

3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup>

REPORTE

 GOBIERNO DE COLOMBIA

REPORTE HITOS CUMPLIDOS DURANTE EL 3<sup>er</sup> Y 4<sup>o</sup> PERIODO DE CUMPLIMIENTO BAJO  
LA MODALIDAD 1 DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN  
SOBRE REDD+ Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Versión 1.0

OCTUBRE DE 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
Contexto de la Declaración Conjunta de Intención – DCI .....	2
Avances de la Declaración Conjunta de Intención .....	3
DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN .....	9
ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS REDD+ .....	16
MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA DCI .....	18
AVANCE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS .....	20
Avance por tipología de hito y su cumplimiento al periodo de reporte .....	21
LECCIONES APRENDIDAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES .....	32
ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE AVANCE POR HITO CUMPLIDO EN EL PRESENTE REPORTE .....	33

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Colombia en cumplimiento de lo acordado bajo la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ y Desarrollo Sostenible (DCI) desarrolló el presente reporte de avance de los hitos de política previstos bajo la Modalidad 1 de la Declaración. En el mismo se describe el cumplimiento de once hitos más que se suman a los 27 reportados en el anterior periodo, para un total de 38 hitos cumplidos de 63. Los avances previos en los hitos cumplidos hasta 2017 pueden ser consultados tanto en el primer reporte [acá](#) y como en segundo [acá](#).

Los avances de 2017 permitieron que el Reino de Noruega desembolsara al mecanismo financiero de la DCI (Fondo Colombia Sostenible – FCS) un total de 15 millones de dólares en diciembre de 2017, no obstante, hasta el momento dichos recursos no han logrado ser invertidos conforme a los establecido en el plan operativo anual (POA) del FCS en las 11 líneas de inversión previstas bajo la DCI. Se espera que antes de que finalice el año en curso se pueda dar inicio a la operatividad de las cooperaciones técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo de 7 de 11 líneas, mientras que las demás se integrarán con el POA de 2019.

En este sentido, es relevante señalar que los progresos obtenidos hasta el momento bajo la DCI se han dado con base en recursos nacionales o articulados a otras cooperaciones asociadas a la reducción de la deforestación y sus emisiones asociadas. Estos avances vienen sentando las bases para generar condiciones habilitantes que permitan reducir la deforestación en el país de acuerdo con lo definido mediante la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques en Colombia (EICDGB), el documento de política que se asimila a la Estrategia Nacional REDD+ de Colombia.

En el presente reporte se describen también un conjunto de desarrollos de política que van más allá de los compromisos bajo la DCI y que favorecen el control de la deforestación en el país. Sin lugar a duda el reciente aumento de las tasas de deforestación plantea un gran reto de gestión tanto a nivel nacional como subnacional, no obstante, el compromiso del país es claro frente al control de este fenómeno y apoyos como la DCI, Visión Amazonía, y acciones como las que se describen en este reporte, son claves para enfrentar de forma exitosa este reto.

### Contexto de la Declaración Conjunta de Intención – DCI

La Declaración Conjunta de intención (DCI), un mecanismo de pago por resultados a nivel nacional, fue suscrita por los gobiernos de Alemania, Noruega, el Reino Unido, por una parte; y Colombia, por la otra; con el fin de establecer una alianza enfocada en REDD+ para apoyar a Colombia a lograr reducciones significativas de GEI asociadas a la deforestación y degradación del bosque, reconociendo los compromisos de Colombia en las siguientes áreas: (i) la reducción de la deforestación (llegar a 90.000 ha o menos en el 2018, y a finalizar la pérdida del bosque natural en el 2030); (ii) la reducción a cero de la deforestación neta en la Amazonia Colombiana para el 2020; (iii) la restauración de tierras degradadas (ie, 210.000 ha adicionales entre el 2015 y el 2018; y 200.000 ha adicionales para el 2020); (iv) la implementación de desarrollo rural bajo en carbono y resiliente; y (v) la promoción de cero deforestación en cadenas de suministro de commodities clave.

En el marco de la DCI, Colombia se comprometió a alcanzar para el periodo 2016 - 2018 una serie de sesenta y tres (63) medidas de política (hitos) que favorecieran el desarrollo de condiciones habilitantes para reducir la deforestación y contribuir a un desarrollo sostenible. A esto se le denomina Modalidad 1 de la DCI. En reconocimiento al cumplimiento de los hitos, el Reino de Noruega se comprometió a apoyar con hasta 100 millones de coronas noruegas (NOK) por año (12,5 millones de dólares aproximadamente), para un máximo de hasta NOK 300 millones por el total de hitos de política cumplidos.

Asimismo, se desarrollará una Modalidad 2 que establecerá el pago por resultados en función de las reducciones de emisiones de GEI que resulten de la reducción de la deforestación, y de restauración de tierras degradadas, efectivamente monitoreadas y verificadas en el ámbito nacional. Por su naturaleza, estos fondos se canalizarán a proyectos productivos con potencial o con reducciones de emisiones ya efectuadas y/o de conservación del bosque, en el marco de la DCI, incluyendo áreas donde las comunidades étnicas han sido definitivas para la preservación de este recurso. Se espera que esta modalidad entre a operar a principios de 2019.

Si desea conocer más información sobre la DCI, sus modalidades de participación o información de contexto puede revisar el primer o segundo reporte de cumplimiento referenciados anteriormente, o consultar el texto de la DCI [descargándolo de acá](#).

### Avances de la Declaración Conjunta de Intención

Los desarrollos reportados en el primer ([Disponible acá](#)) y segundo reporte ([Disponible acá](#)) de cumplimiento de la DCI bajo la modalidad 1 presentados en el primer y segundo semestre de 2017, permitieron que el Reino de Noruega aprobara un primer desembolso por 10 millones de dólares el 7 de junio de 2017 y un segundo desembolso de 5 millones el 12 de diciembre de 2017. En dichos reportes se comprobó el cumplimiento de 18 y 9 hitos de política respectivamente.

Los recursos de la Declaración Conjunta de Intención se ejecutan a través de la Facilidad Fondo Colombia Sostenible, el cual es administrado por el BID y cuenta con una Unidad Técnica de Coordinación. A esta iniciativa se han unido otros donantes como Suecia y Suiza y se espera que también apalanque recursos internacionales, privados y públicos, para impulsar un desarrollo rural resiliente y bajo en carbono, y para asegurar la sostenibilidad ambiental y afrontar los desafíos del cambio climático.

En diciembre de 2017 se aprobó el Plan Operativo Anual para 2018 que incluía los 15 millones de la DCI y 3.3 aportados por Suecia y Suiza. Dicho POA incluyó 13 líneas, 11 del sector ambiental: 1 de PNN, 1 de IDEAM, 9 de MADS y dos a cargo de la UTC del FCS. Las líneas desarrollan la EICDGB y así mismo contribuyen al cumplimiento de la modalidad 1 de la DCI, a continuación, en la tabla 1 se describe cada una de ellas:

**Tabla 1. Líneas de inversión previstas en el POA 2018**

LÍNEAS DE INVERSIÓN	Descripción	Modalidad de Acceso	Presupuesto USD	%
Convocatoria 1: Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el marco de la DCI	Se realizará una implementación de las acciones de la Estrategia Intersectorial de Control a la Deforestación y gestión de los Bosques - EICDGB, como aporte a la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, a través de la conformación de Núcleos de Manejo Forestal Sostenible Comunitario, que incluyen producción de maderables, no maderables, ecoturismo y el fortalecimiento de la producción alimentaria propia de las comunidades.	Cerrada	1.500.000	8,2%
Convocatoria 2: Implementación de alternativas para el Uso, Ocupación y Tenencia en el Parque Nacional Natural de la Macarena en el marco de la DCI	Se contribuirá a la disminución de conflictos socioambientales en Parque Nacional Natural Macarena y minimizar presiones en sus zonas de influencia, a través de acuerdos transitorios de restauración ecológica participativa con población campesina para mantener o mejorar el estado de conservación del área del Parque Nacional.	Por invitación	700.000	3,8%
Convocatoria 3: Creación de capacidades para el MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación) del sector AFOLU (Agriculture, Forestry and Other Land Use) en el marco de la DCI	Con la intervención, en el marco del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, se logrará: i) la generación información fundamental (datos de actividad, factores de emisión, información sobre los drivers de cambio de uso de la tierra, entre otras), ii) el diseño y aprobación de la arquitectura conceptual y arreglos institucionales necesarios y iii) se habrá desarrollado un primer paquete de mejora de capacidades técnicas/tecnológicas para la implementación de un sistema integrado, fundamentado en un marco analítico único para MRV en el sector AFOLU de Colombia.	Por invitación	2.992.233	16,3%
Convocatoria 4: Apoyo a la implementación de Pago por Servicios Ambientales en el marco de la DCI	Con la intervención se busca i) Generar lineamientos técnicos y operativos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Nacional de PSA; ii) Adecuar al menos 4 proyectos PSA estandarizados para ser presentados al FCP y FCS; y iii) Generar lineamientos jurídicos para la sostenibilidad del instrumento de PSA conforme a lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017.	Por Invitación	526.279	2,9%

LÍNEAS DE INVERSIÓN	Descripción	Modalidad de Acceso	Presupuesto USD	%
Convocatoria 5: Territorialización de la Política Nacional De Pago Por Servicios Ambientales (PSA)	Los recursos se destinarán a financiar los proyectos pilotos de PSA, que han sido estructurados con base en las alianzas constituidas por las Gobernaciones de los departamentos priorizados para desarrollar cuatro (4) proyectos piloto de PSA, en el marco del CONPES 3886 y alcanzar una cobertura de 18.000 ha, además de realizar el fortalecimiento de capacidades a nivel territorial en el área de influencia de dichos proyectos.	Por Invitación	1.753.033	9,5%
Convocatoria 6. Diseño e implementación de esquemas para la reconversión de pasturas hacia paisajes productivos sostenibles en el marco de la DCI	El diseño y aprestamiento para la implementación de una estrategia con base en los referentes de política pública de nivel nacional, para la reconversión de pasturas de baja productividad ganadera en áreas con conflicto de uso de suelo, hacia paisajes productivos y forestales bajo sistemas productivos intensivos sostenibles y eficientes que eviten la expansión de la frontera agropecuaria sobre bosques naturales.	Cerrada	788.333	4,3%
Convocatoria 7. Consolidación de acuerdos cero deforestación y alianza público-privada cero-deforestación en el marco de la DCI	Se promoverá y consolidarán alianzas público-privadas para la cero-deforestación con diferentes grupos de interés de las cadenas productivas de palma, carne, lácteos y madera como herramientas efectivas para desligar la producción agropecuaria de la deforestación. Con los Acuerdos de Cero Deforestación se busca apoyar a los actores y empresas firmantes en eliminar la deforestación de sus cadenas de suministro, de manera documentada.	Cerrada	200.000	1,1%
Convocatoria 8. Coordinación y operatividad de la DCI sobre REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and forest Degradation) y desarrollo sostenible	Se contratará un coordinador de la Declaración Conjunta de Intención-DCI de tiempo completo y conforme a los acuerdos establecidos entre el gobierno colombiano y Noruega se establece la necesidad de que en 2018 se pueda contratar a un profesional que lidere directamente desde el MADS esta iniciativa. La operatividad se orientará especialmente a desarrollar un conjunto de eventos en la región que faciliten la consulta de las acciones previstas en los demás componentes de la DCI.	Por Invitación	149.433	0,8%

LÍNEAS DE INVERSIÓN	Descripción	Modalidad de Acceso	Presupuesto USD	%
Convocatoria 9: Diseño de mecanismo de acompañamiento técnico y generación de capacidades territoriales para la gestión de proyectos e innovación territorial.	Se diseñará e implementará de un esquema para el fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos para los actores elegibles en regiones focalizadas por el Fondo, así como crear redes con grupos de interés local como instituciones educativas, sector privado, cámaras de comercio, consejos de competitividad, instituciones gubernamentales regionales y locales, organizaciones comunitarias, entre otras.	Abierta	1.000.000	5,4%
Convocatoria 10: Apoyo a acciones étnicas en el marco de la DCI	La ejecución de la declaración conjunta en su componente de fortalecimiento de capacidades pretende dotar a las autoridades y representantes de los territorios étnicos de herramientas que les permitan desarrollar y avanzar en el control de sus territorios con el objetivo de que puedan protegerlo de las amenazas que se ciernen sobre ellos y que se encuentran estrechamente relacionadas con los agentes causales de la deforestación, integrando herramientas virtuales, presenciales y de multiplicación con formadores de formadores que les permitan superar las dificultades en materia de control territorial. Desarrollando las líneas i) Apoyo a acciones tempranas de freno de deforestación y desarrollo sostenible, ii) Programa de fortalecimiento de capacidades para proyectos REDD+, iii) Apoyo a la implementación de instrumentos de Ordenamiento Territorial con enfoque diferencial, y iv) Apoyo a acciones de restauración y conservación en territorios étnicos.	Abierta	2.400.000	13,1%
Convocatoria 11: Apoyo a la implementación del Plan Nacional de Restauración en el marco de la DCI	Se contratará el diseño e iniciará la implementación de portafolios tipo de restauración ecológica de acuerdo con lo definido en el marco del Plan Nacional de Restauración (2015), así como la implementación de cinco (5) viveros comunitarios en zonas priorizadas en el dicho Plan.	Abierta	800.000	4,4%
Convocatoria 12: Implementación de programa de conservación y manejo sostenible de bosques comunitarios	Se pretende impulsar proyectos REDD+ en el Pacífico colombiano, con el fin de reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), a través de la reducción de la degradación y	Abierta	3.348.400	18,2%

LÍNEAS DE INVERSIÓN	Descripción	Modalidad de Acceso	Presupuesto USD	%
	deforestación de los bosques (REDD+). Con estos recursos se busca con el apoyo del Financiamiento del FCS lograr los siguientes resultados: i) comercialización de los créditos de carbono en los proyectos REDD+ ii) fortalecer la gobernanza forestal que pueden ejercer las comunidades en el territorio y garantizar así la continuidad de los proyectos; iii) fortalecer las cadenas productivas que apoyan la sostenibilidad de los proyectos REDD+, para que las comunidades diversifiquen sus fuentes de ingreso y se desarrollen cadenas productivas libres de deforestación.			
Convocatoria 13: Promoción de estrategias innovadoras para el desarrollo rural sostenible y la preservación ambiental	Se apoyarán iniciativas presentadas por las entidades públicas afines al sector de desarrollo rural que estén actualmente en curso en áreas de posconflicto y contribuyan con la promoción del Desarrollo Rural resiliente y bajo en carbono. Los principales objetivos de este componente son contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso de la tierra (especialmente la deforestación) y empoderar a los actores e instituciones locales para mantener ecosistemas saludables, responder al cambio climático, asegurar el bienestar humano, promover la inclusión productiva y lograr un desarrollo económico sostenible.	Abierta	2.006.752	10,9%
<b>Total, Convocatorias POA 2018</b>			<b>18.164.464</b>	<b>98,9%</b>
<i>Costos operativos POA (Actividades UTC)</i>			210.536	1,1%
<b>TOTAL, Convocatorias + Costos operativos POA 2018</b>			<b>18.375.000</b>	<b>100%</b>

En el transcurso de lo corrido del 2018 ya se seleccionaron las agencias ejecutoras para siete convocatorias (1, 2, 3, 6, 7, 8 y 12). Se realizaron convocatorias abiertas entre los meses de marzo y junio para las líneas de Restauración, Étnico y para REDD+ en el pacífico; así mismo se realizaron convocatorias por invitación entre febrero y abril del 2018, para las líneas Forestal, Sectorial y para Pago por Servicios Ambientales – institucional (Este proceso se describe en la tabla 2). Asimismo, se presentaron a la Unidad Técnica Coordinadora - UTC del FCS los formatos diligenciados dispuestos por esta instancia. Proceso que continua con el diligenciamiento de los formatos de cooperación técnica requeridos por el BID con el fin de recibir el Concepto Favorable de la UTC, para así dar inicio al trámite interno de aprobación en el BID. En estos momentos las líneas que cuentan con agencia ejecutora se

encuentran en el paso de concepto favorable ante la UTC y se espera que puedan iniciar ejecución antes de que finalice 2018.

**Tabla 2. Resumen de los procesos de convocatoria bajo la DCI**

Convocatoria		Apertura	Recepción	Evaluación y Selección	Notificación a FCS
Cerradas	Gobernanza forestal	24 de febrero	13 de marzo	Marzo 23	Notificado el 23 de Abril <b>Seleccionado WWF</b>
	Sectorial	24 de febrero Reapertura 2 de abril	10 de abril Ya que no se presentó nadie	Abril 24	Notificado el 4 de Mayo <b>Seleccionado CIAT</b>
	PSA	24 de febrero Reapertura: 26 Marzo	No se recibieron propuestas		El proceso se reabrirá usando formatos del FCS
Abiertas	Restauración	6 marzo pretérminos 5 abril TdR definitivos	25 de abril	2 – 18 de mayo	Se declaró Desierta Se reabrirá usando los formatos FCS
	Étnico		4 de mayo	15 – 30 de mayo	Se declaró Desierta Se reabrirá usando los formatos FCS
	REDD+ Pacífico		10 de mayo	21 mayo al 7 de junio	Por notificar <b>Seleccionado FAA</b>

## DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN

La **Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques – EICDGB** es el marco político, como se mencionó arriba y en los reportes anteriores, por el cual el país integró la Estrategia Nacional REDD+ con una visión más general de la conservación y uso sostenible de los bosques naturales. Esta estrategia tiene su fundamento en cinco líneas estratégicas:

1. Manejo comunitario del territorio, modos de vida y economías diferenciadas basadas en el bosque natural;
2. Acción integrada para el cierre de la frontera agropecuaria y transformación de la economía forestal;
3. Gestión transectorial del ordenamiento ambiental y territorial;
4. Monitoreo y control permanente;
5. Creación de herramientas legales, financieras e institucionales.

En el presente periodo de reporte es importante comunicar los avances de política relevantes a la DCI relacionadas con cada una de las líneas estratégicas de la EICDGB, resaltando en primer lugar la articulación temática entre la EICDGB y las líneas estratégicas de inversión del POA 2018 de la modalidad 1 de la DCI descritas en la sección anterior. En segundo lugar, se reportan los siguientes avances:

### **Línea 1: Manejo comunitario del territorio, modos de vida y economías diferenciadas basadas en el bosque natural**

- *CONPES 3934 – Política de Crecimiento Verde*

El CONPES en su estructura general presenta una definición del crecimiento verde y un posterior diagnóstico de su estado en Colombia. Posteriormente, propone el objetivo general de “Impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima” acompañado de los siguientes objetivos específicos:

1. *Generar condiciones que promuevan nuevas oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural.*
2. *Fortalecer los mecanismos y los instrumentos para optimizar el uso de recursos naturales y energía en la producción y en el consumo.*
3. *Desarrollar lineamientos para construir capital humano para el crecimiento verde.*
4. *Fortalecer capacidades en CTI para el crecimiento verde.*

5. *Mejorar la coordinación interinstitucional, la gestión de la información y el financiamiento para la implementación de la Política de Crecimiento Verde a largo plazo.*

Es de resaltar que el CONPES de Crecimiento Verde fue construido a partir del trabajo de la Misión de Crecimiento Verde, la cual congregó a 27 representantes técnicos del más alto nivel del sector público y privado colombiano. Asimismo, para el desarrollo del documento de política se realizaron 15 estudio técnicos específicos, en los cuales se resaltan los temas de economía forestal y productividad del suelo.

- *Decreto 632 de 2018 - Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.*

Este decreto tiene como objetivo reglamentar transitoriamente los territorios indígenas que comprenden más de un municipio en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. Esto con el fin de dar autonomía, derechos, funciones y responsabilidades administrativas sobre el territorio a los pueblos indígenas. El decreto define los principios de los que gozan estos territorios según las costumbres indígenas y los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, así mismo las funciones de estos territorios, su operatividad, financiamiento y puesta en marcha.

- *Decreto 1232 de 2018 - medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural y se crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural.*

Este decreto adiciona un capítulo completo al decreto único reglamentario del Ministerio del Interior, donde dispone los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento, crea el sistema nacional de prevención y protección de los pueblos indígenas en aislamiento y dispone su composición, funcionamiento y articulación. Asimismo, determina los procedimientos para evitar el contacto o en su defecto los procesos de contingencia para contactos inesperados. Finalmente determina el proceso de exclusión de estas áreas para el desarrollo de actividades económicas y establece las áreas de amortiguación. Todo lo anterior bajo un principio de información pública de uso confidencial.

## **Línea 2: Acción integrada para el cierre de la frontera agropecuaria y transformación de la economía forestal**

- *Resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Por medio de la cual se define la frontera agrícola nacional y se adopta la metodología para la identificación general”.*

En esta resolución se define a la frontera agropecuaria cómo: “el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento (.....). Inicialmente, el ámbito forestal incluye en esta primera etapa solamente las plantaciones forestales con fines comerciales.”. Esta definición cuenta con la ventaja de ser dinámica, hecho intrínseco de la frontera agropecuaria, y así mismo da la oportunidad que a medida que el Ministerio de Ambiente con el Sistema Nacional Ambiental y el Ministerio de Agricultura establezcan las reglas de como incluir el manejo forestal sostenible como una actividad inmersa en el desarrollo rural, esta podrá ser parte de la frontera agrícola con sus respectivos condicionamientos de permanencia, uso sostenible y acceso directo a políticas, programas e incentivos del sector rural. Siendo este último aspecto uno de los lineamientos específicos de la EICDGB en cuanto a la incorporación del bosque natural no solo como objeto de conservación sino como objeto de usos sostenible inmerso en la economía formal de las comunidades de nuestro país.

Asimismo, la resolución define que las áreas deforestadas posteriormente al año 2010 serán excluidas de la frontera agropecuaria y por ende tienen que ser destinadas a otros usos, en los cuales la restauración ecológica y los sistemas forestales serán las primeras opciones.

## **Línea 3: Gestión transectorial del ordenamiento ambiental y territorial**

- *CONPES 3934 – Política de Crecimiento Verde*

Adicionalmente a lo citado anteriormente, el CONPES en su sección 6 de recomendaciones, se dicta a la instancia CONPES lo siguiente “Sugerir a las entidades territoriales incorporar lineamientos de crecimiento verde en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos de planificación territorial.”.

- *Resolución 1256 de 2018 – Ampliación Parque Nacional Natural la Serranía de Chiribiquete*

Esta resolución adiciona al área del Parque Natural un total 1,486,676 hectáreas a las ya 2,781,419 hectáreas declaradas anteriormente. Asimismo, modifica los objetivos de conservación del área protegida modificando la resolución 1038 de 2013.

#### Línea 4: Monitoreo y control permanente

- *Resolución 1447 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones*

En esta resolución se dan las reglas básicas de comunicación de información sobre iniciativas de mitigación del cambio climático, incluyendo las iniciativas REDD+. Se dispone el registro obligatorio de las iniciativas de mitigación del cambio climático, dando así la posibilidad de hacer seguimiento a los esfuerzos nacionales para el cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) y así mismo a la contabilidad de emisiones y remociones de GEI.

- *Decreto 1655 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se dispone “...establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, y se dictan otras disposiciones.”.*

Con lo anterior, se dio un paso fundamental para dejar en firme las responsabilidades y funciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en cuanto a la administración, objetivos y alcances de estos sistemas y fuentes de información que aumentan la capacidad del país acerca de la toma de decisiones con respecto al recurso forestal en Colombia.

- *Tercera Comunicación nacional de Cambio Climático - TCNCC*

En septiembre de 2017 se lanzó la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático ante la CMNUCC, en la cual se avanzó en la determinación del Inventario de GEI a nivel departamental y el análisis de vulnerabilidad a nivel municipal. Esto incluye la determinación, bajo una misma metodología, de las emisiones de GEI históricas en el sector AFOLU (Agropecuario, Forestal y de Otros Usos del Suelo) desde el año 1990 al año 2012. Adicionalmente, en el marco de la TCNCC se dio el primer reporte sobre salvaguardas REDD+ para el país.

- *Avances del SISCLIMA*

Es necesario resaltar el proceso de homologación de emisiones de GEI por sectores cartera (Ministerios) del Inventario Nacional de GEI, realizado por el MADS y el IDEAM en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático del SISCLIMA. Este proceso facilita el proceso de MRV de emisiones y las responsabilidades misionales de cada Ministerio, incluyendo las

responsabilidades sobre la deforestación, siendo este último tema un punto de continua discusión y construcción conjunta.

#### **Línea 5: Creación de herramientas legales, financieras e institucionales**

- *Política Nacional de Cambio Climático*

Adicionalmente a la EICDGB, en el segundo semestre de 2017 se publicó la Política Nacional de Cambio Climático – PNCC1, la cual cuenta con 5 líneas estratégicas para su desarrollo e implementación, las cuales son: 1. Desarrollo Rural Bajo en Carbono y Resiliente al Clima; 2. Desarrollo Urbano Bajo en Carbono y Resiliente al Clima; 3. Desarrollo Minero-Energético Bajo en Carbono y Resiliente al Clima; 4. Desarrollo de infraestructura Baja en Carbono y Resiliente al Clima y; 5 Manejo y Conservación de Ecosistemas y servicios Ecosistémicos para un desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima. Así mismo es de resaltar que la PNCC cuenta con líneas de acción y acciones por cada línea estratégica que desarrolla.

- *Ley de cambio climático 1931 de 2018 por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.*

La presente ley genera las directrices para avanzar en una gestión articulada por el sector público y privado en el país. Reafirma al Sistema de Cambio Climático SISCLIMA y crea el Consejo Nacional de Cambio Climático como órgano asesor de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático del SISCLIMA. Asimismo, ordena la creación de los instrumentos de planes integrales de cambio climático (mitigación y adaptación) en la competencia sectorial de los ministerios y los territoriales en la competencia de Departamentos y Autoridades ambientales, además de dar puntuales responsabilidades a distritos y municipios. Adicionalmente, da disposiciones de las metas y compromisos nacionales en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los sistemas de información necesarios para desarrollar el objeto de la ley.

Finalmente, establece la definición de cupos transables de emisiones de GEI y crea el programa nacional de cupos transables de emisiones de GEI. La reglamentación completa de la ley tiene fecha límite de tres años a partir de su publicación.

---

1 <http://www.minambiente.gov.co/index.php/politica-nacional-de-cambio-climatico-2#politica-nacional-de-cambio-climatico-pncc>

- *Decreto 1007 de 2018 del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible “Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente”*

Este decreto establece el procedimiento para que personas públicas o privadas desarrollen un mecanismo de pago por servicios ambientales, incluyendo las áreas susceptibles, los posibles beneficiarios y la manera de estimar el monto a pagar (en dinero o en especie) por el servicio ambiental prestado. Del mismo modo, se establecen las fuentes de recursos públicos que pueden ser usados para el PSA y se dicta la disposición de registrar las iniciativas en las autoridades ambientales de la jurisdicción y asimismo el proceso de monitoreo y reporte necesario de las autoridades ambientales hacia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- *Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia*

Esta sentencia desarrolla la importancia de la cobertura forestal amazónica y su principio conexo con los derechos fundamentales de salud, aire, agua y ambiente sano que deben tener las personas en Colombia. Asimismo, da a la Amazonía colombiana la condición de ser sujeta de derechos y titular de protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran.

Finalmente da mandatos a Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridades ambientales, Gobernaciones y municipios con el fin de reducir las tasas de deforestación en la región. Adicionalmente, la necesidad de generar un Pacto Intergeneracional por la vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC en donde se adopten medidas para evitar la deforestación, controlar las emisiones de GEI y avanzar en la adaptación al cambio climático.

- *Decreto 1390 de 2018 – Tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable en bosques naturales*

El decreto define los conceptos y metodología para el cálculo de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable fijado en el artículo 42 de la Ley 99 del 93. La tasa es sujeto a cualquier tipo de aprovechamiento realizado, sea este doméstico, único o persistente, así mismo sea autorizado o no por la autoridad ambiental competente. Asimismo, categoriza

las principales especies maderables del país en 3 categorías según su nivel de amenaza con el fin de fijar valores diferenciados a la tasa compensatoria.

- *Directiva Presidencial 05 de 2018 Articulación institucional para el cumplimiento de las órdenes impartidas por la corte suprema de justicia mediante sentencia 4360-2018 del 05 de abril de 2018, relacionadas con la deforestación en la Amazonía.*

Esta directiva presidencial da los mandatos e indicaciones a las instituciones del orden nacional (desarrollando temas técnicos, financieros, legales, productivos, entre otros) para dar cumplimiento a la sentencia 4360 – 2018 de la corte suprema de justicia. Se resaltan el mandato de generar un plan a corto plazo y otro a mediano y largo plazo para hacer frente a la deforestación en la región amazónica. A su vez da el mandato de articulación y entrada en operación de la Comisión Intersectorial de Control de la deforestación – CICOD, quien en cabeza del Ministerio de Defensa y la fuerza pública deberá intervenir articuladamente en el territorio para hacer acciones de control frente a los motores directos e indirectos que ocasionan la deforestación.

- *Programa Herencia Colombia - HECO*

Herencia Colombia es un programa de financiamiento para la permanencia enfocado en áreas clave para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Con un horizonte de 20 años pretende apalancar inversión nacional, privada e internacional para cerrar las brechas financieras que tienen áreas protegidas para llevar a cabo su gestión, además de contribuir en la consolidación de mosaicos resilientes con áreas protegidas y otras áreas de interés de conservación. Lo anterior incluye un acompañamiento y revisión técnica de objetivos y estrategias de áreas protegidas y otras áreas de interés de conservación que facilite su gestión por las próximas dos décadas.

- *Impuesto al carbono y su reglamentación*

El impuesto al carbono creado mediante la Ley 1819 de 2016 y reglamentado por el Decreto 926 de 2017, recibió cambios por la Ley 1930 de 2018 por la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, donde el artículo 26 modifica el artículo 223 de la ley 1819, dando la distribución del impuesto al carbono de la siguiente manera:

-Erosión costera, reducción de la deforestación, conservación de fuentes hídricas, conservación de ecosistemas estratégicos especialmente páramos, acciones en cambio climático y el PSA – 25%.

-Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas – 5%.

-Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto con criterios de sostenibilidad ambiental – 70%.

- *Resolución 1243 de 2018 de Corpoamazonía - Por medio de la cual se reglamenta el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables mediante el modo de asociación, y se dictan otras disposiciones*

Esta resolución reglamenta la Ley 99 del 93 y el decreto único reglamentario ambiental en desarrollo del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables sobre el aprovechamiento de productos no maderables del bosque en la jurisdicción de Corpoamazonia, estableciendo los requisitos para el aprovechamiento doméstico, o persistente. Se determina la necesidad de presentar ante la corporación un estudio técnico para los aprovechamientos persistentes el cual será sujeto de aprobación mediante acto administrativo y vista en campo por parte de la autoridad si esta lo considera sostenible. Para los aprovechamientos domésticos no se requerirá estudio técnico, pero si la autorización de la corporación. Finalmente se da la posibilidad de un aprovechamiento forestal integral que puede ser otorgado mediante el mismo acto administrativo de productos forestales maderables.

- *Ley 1786 de 2017 – Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA*

Esta Ley crea el sistema nacional de innovación agropecuaria conformado por tres subsistemas, i) Investigación y desarrollo tecnológico, ii) Extensión agropecuaria y iii) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria. En su conjunto la Ley fortalece el proceso de extensión agropecuaria y define una serie de mecanismos y procesos para llevar al territorio la tecnología por medio de la asistencia agropecuaria y la formación del capital humano para hacer dicho proceso. Empodera a los municipios y departamentos, crea el mecanismo financiero (Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria) para financiar los subsistemas y da la posibilidad de realizar alianzas estratégicas entre municipios para implementar los planes departamentales de extensión agropecuaria, los cuales deben ser expedidos mediante ordenanza de la asamblea departamental.

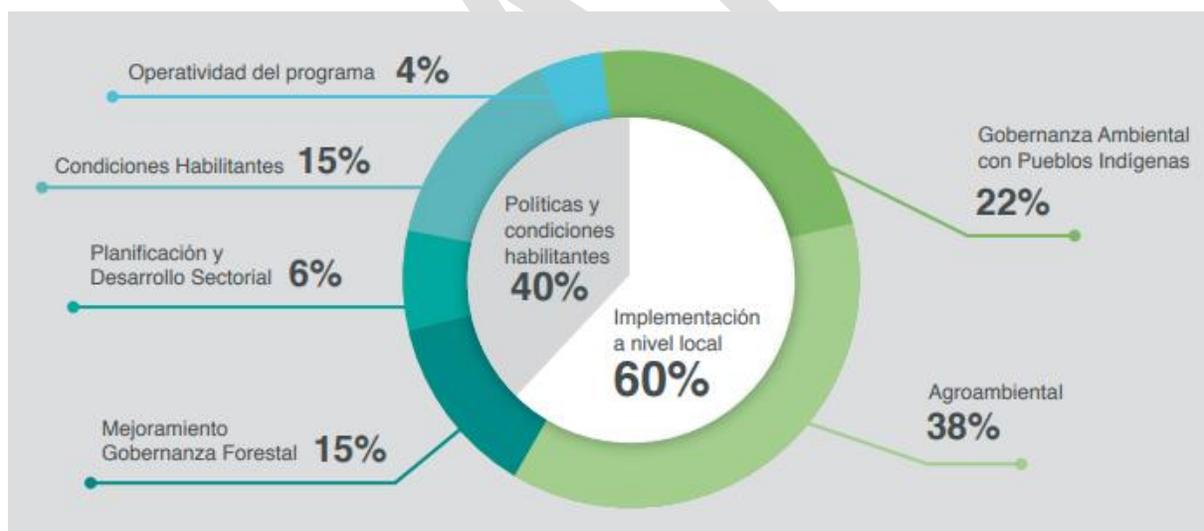
## ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS REDD+

En la resolución 1447 de 2018 del MADS “*Por la cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones*” da las determinaciones para el registro de las iniciativas REDD+ en el RENARE, con el fin de poder contabilizar los esfuerzos públicos y privados en reducir las emisiones que conlleva la deforestación. Así mismo esta Resolución propone que en el caso que haya traslapes geográficos, temporales y de actividad entre iniciativas REDD+, se tenga una alternativa para que

ambas iniciativas puedan coexistir y así evitar o mitigar posibles conflictos entre las mismas. En este sentido, la resolución busca garantizar la convivencia de programas y proyectos REDD+ en el territorio nacional, lo cual ha implicado un esfuerzo importante para garantizar la solidez técnica y para evitar la posibilidad de que se presente doble contabilidad, a la vez que garantiza la transparencia.

Por otro lado, la DCI busca complementar las acciones tempranas desarrolladas por el Programa Visión Amazonía para el control de la deforestación y que se centran en la región Amazónica del País, ya que geográficamente prioriza intervenciones en los demás núcleos activos de deforestación del país. En este sentido es complementario geográficamente, a la vez que implementa, al igual que Visión Amazonía los lineamientos consignados en la EICDGB. Lo anterior se manifiesta en la articulación y promoción de instrumentos como el Incentivo a la Transformación Productiva hacia la Sostenibilidad –ITPS, desarrollado en el marco de Visión Amazonía y una alianza estratégica con Finagro, instrumento que se piensa ajustar a las condiciones de otras regiones del país para promover una senda de crecimiento verde en la ruralidad colombiana.

Hasta el momento Visión Amazonía redujo cerca de 41 millones de TnCO<sub>2</sub>eq durante los años 2013 a 2016, y a la fecha ha recibido cerca de 29.3 millones de USD que vienen siendo ejecutados desde 2016 y podrán ser invertidos hasta 2021. La distribución de recursos de ese programa se da de la siguiente manera:



**Figura 1.** Distribución de recursos del Programa Visión Amazonía

Finalmente, la DCI y el Fondo Biocarbono deben entrar en un proceso de armonización y definición de límites, responsabilidades y complementariedad para la región de la Orinoquía. Es necesario que el proceso de armonización contemple el próximo escenario de referencia de emisiones forestales por deforestación a nivel nacional, además de la definición de prioridades, metodologías y modelos de intervención en el territorio y la posible distribución de beneficios para los actores locales. Todo lo anterior, bajo el marco de la EICDGB y el aprendizaje que ha venido adquiriendo el MADS bajo Visión Amazonía. Por lo anterior, se identifica al Comité Nacional de la Iniciativa Colombia Sostenible como

la instancia de articulación formal de los programas jurisdiccionales que tienen alcance sobre el uso del suelo en el territorio colombiano (VA, Fondo Biocarbono y DCI).

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA DCI

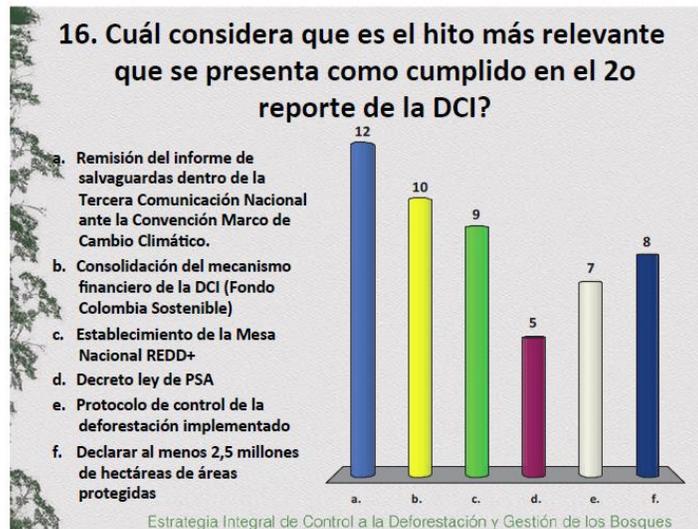
En el marco de la Segunda Mesa Nacional REDD+<sup>2</sup> del país, se socializó el 2º reporte de la DCI, comunicando los avances en el cumplimiento de los hitos de política bajo la modalidad 1.

En las figuras 1, 2 y 3 se puede observar la síntesis de la presentación realizada sobre la DCI en el marco de la Mesa REDD+. Donde se describió el avance y el mecanismo financiero escogido para la implementación de la modalidad 1 (figura 2), a su vez sobre la opinión de los participantes sobre el hito más importante de la DCI (figura 3) y finalmente, un proceso de evaluación sobre el conocimiento adquirido sobre la presentación, donde se aclaró que hasta el momento no se han implementado o desembolsado los recursos de la modalidad uno de la DCI (figura 4).

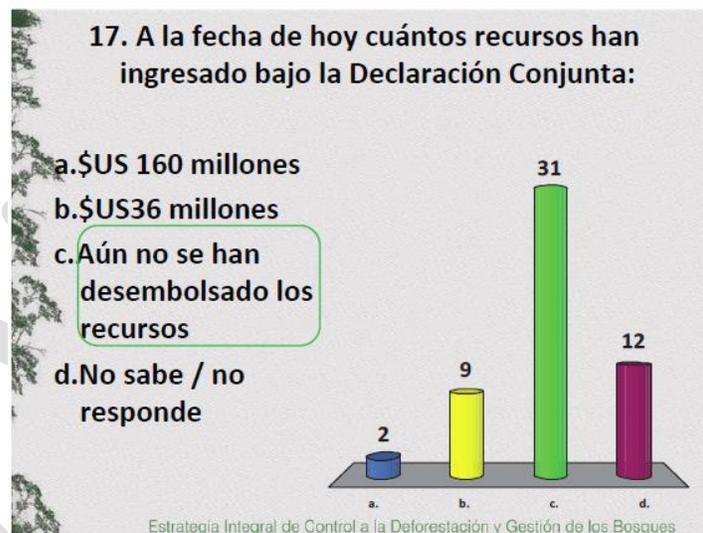


**Figura 2.** Síntesis de los temas abordados en la presentación de la DCI en el marco de la 2ª mesa nacional REDD+ (Fuente: Memorias de la Segunda Mesa Nacional REDD+).

<sup>2</sup> En el marco de la 3ª Mesa Nacional REDD+ no se presentaron avances debido a el acuerdo de unificar el 3er y 4º reporte de la DCI para finales del año 2018.



**Figura 3.** Consulta de opinión a los participantes sobre el hito de política más importante de la DCI. (Fuente: Memorias de la Segunda Mesa Nacional REDD+).



**Figura 4.** Consulta a los participantes sobre el estado del conocimiento de la DCI.

(Fuente: Memorias de la Segunda Mesa Nacional REDD+).

Así mismo el segundo reporte de la DCI fue puesto en consulta pública en el segundo semestre de 2017 a través de la página web del MADS. Los comentarios recibidos que fueron pertinentes al caso se incluyeron en una nueva versión del documento, la cual será puesta a disposición del público en el espacio web la DCI de la página web del MADS.

Por otro lado, la participación en la formulación del POA 2018, tanto el porvenir de 2019, responden a las necesidades identificadas en gran mayoría al cumplimiento de los hitos de política de la modalidad 1 y a compromisos y planes previos del gobierno en el marco del PND 2014 – 2018. Adicionalmente,

de manera transversal los mecanismos de participación del FCS quién opera los recursos de la DCI hacen parte de los procesos de priorización y participación general de la DCI. Específicamente, para el tema de comunidades indígenas y la implementación de los hitos étnicos se ha identificado a la mesa permanente de concertación como la instancia idónea para la comunicación, articulación y priorización temática con dichas comunidades. Para el caso de pueblos afrodescendientes, los procesos se han concertado por medio de la Cumbre Agraria étnica popular Afro.

### AVANCE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS

La DCI en su Modalidad 1 consta de 63 hitos de política a ser cumplidos durante los tres años de duración de la modalidad. Para el primer año del programa el gobierno de Colombia se comprometió a cumplir con 32 hitos, mientras que para el segundo con 19 y finalmente para el tercero con 12. Dicha distribución respondió tanto a la factibilidad y complejidad de cada hito, así como a su estadio de desarrollo preliminar. Estos 63 hitos se encuentran dividido en 5 tipologías: 1) Fortalecimiento del MRV, 2) Mecanismo Financiero, 3) Políticas e Instrumentos, 4) Acciones Sectoriales y, 5) Acciones con Grupos Étnicos.

En las tablas 3 y 4 abajo, se puede apreciar el avance específico para este tercer y cuarto periodo de reporte, donde se presenta el cumplimiento de 25 hitos del primer año, 8 del segundo año y 5 del tercero, para un total de 38. El cumplimiento según la tipología es de 10 para el Fortalecimiento del MRV, 2 para el Mecanismo Financiero, 15 para las Políticas e Instrumentos, 7 para las Acciones Sectoriales y 4 para las Acciones con Grupos Étnicos. Lo anterior representa 11 hitos más en relación con lo reportado en el segundo periodo.

<b>Tabla 3. Cumplimiento de los hitos DCI bajo Modalidad 1 según temporalidad</b>				
Hitos	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Comprometidos	32	19	12	63
Cumplidos	24	8	5	37
Próximos a cumplirse*	4	1	2	7
Retrasados	4	10	5	19

Así mismo, se reportan 6 hitos próximos a cumplirse y 19 en retraso. Aquellos calificados como retrasados en gran medida se encuentran en ese estado debido a que requieren de inversiones de recursos para su puesta en marcha, y que se esperan puedan dinamizarse en la medida que la DCI disponga de recursos para su implementación.

<b>Tabla 4.</b>		<b>Cumplimiento de los hitos de la DCI bajo Modalidad 1 según tipología</b>				
Hitos	Fortalecimiento MRV	Mecanismo Financiero	Políticas e Instrumentos	Acciones Sectoriales	Acciones Grupos Étnicos	Total
Comprometidos	14	2	22	12	13	63
Cumplidos	9	2	15	7	4	37
Próximos a cumplirse*	3	-	2	1	1	6
Retrasados	2	-	5	4	8	19

\* Cumplimiento esperado en 2018.

#### Avance por tipología de hito y su cumplimiento al periodo de reporte

Con el fin de facilitar la lectura del presente reporte, en esta sección se describirá el avance agregado por tipos de hitos, agrupándolos conforme a lo descrito en la DCI, así: 1) Fortalecimiento del MRV, 2) Mecanismo Financiero, 3) Políticas e Instrumentos, 4) Acciones Sectoriales y, 5) Acciones con Grupos Étnicos.

Por otro lado, los avances y el cumplimiento detallado de cada uno de los 63 hitos se describirán en el Anexo 1 del presente informe. En dicho anexo se presentan los hitos en orden y se incluye un formato para cada hito que presenta tanto los avances a la fecha, como las dificultades y formas de solucionarlas que se plantearon, así como los pasos a seguir y los requerimientos financieros asociados a cada hito.

#### Avance en Fortalecimiento del MRV

Este grupo de hitos está compuesto por 14 metas que apuntan al fortalecimiento de la capacidad de Colombia para monitorear los bosques, evaluar sus cambios y producir y reportar estimaciones robustas, transparentes y verificables sobre las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero derivadas de dichos cambios. De esta forma, se espera contar con las condiciones técnicas y operativas para poder desarrollar un mecanismo de pago por resultados robusto a nivel nacional, e incluye no sólo acciones de apoyo a la mejora del actual Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del país, sino también algunas de monitoreo y reporte de salvaguardas REDD+, además de la continuación del Inventario Nacional Forestal.

A la fecha de reporte, además de los cinco hitos reportados como cumplidos en los dos periodos anteriores, se logró cumplir con cuatro hitos más, i) la plataforma pública en línea que dispone la información sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono al país; ii) publicar la cobertura boscosa y la deforestación ocurrida desde el año 2000 hasta el año 2016; iii) la producción de un análisis de los motores directos e indirectos de la deforestación y la degradación forestal en el país; iv)

la publicación de un Artículo Técnico que contenga una aproximación metodológica para el monitoreo de degradación forestal a escala nacional;

Adicionalmente, se espera el cumplimiento de dos hitos en estado avanzado para antes de finalizar el año 2018, incluyendo el Nivel de referencia forestal del orden nacional y el “desarrollo de un Procedimiento Técnico describiendo metodologías que cumplan con al menos niveles de Tier 2 para categorías significativas...”.

Hasta el momento se continua a la espera de los trámites del FCS para la implementación de los recursos de la DCI, donde se invertirá en gran parte de los hitos que faltan por cumplir, según lo estipulado por la planeación presupuestal del gobierno bajo la DCI.

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de cumplimiento
1	• Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques capaz de producir mapas anuales de deforestación bruta para todo el país, en línea con las decisiones de la COP de la CMNUCC y tomando en consideración otros estándares internacionales (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
2	• Implementar una plataforma pública en línea para publicar toda la información relevante sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques, incluyendo notas metodológicas, catálogo de imágenes y mapas georreferenciados y banco de datos (2017)	Segundo año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
3	• Implementar un Seminario Anual de Monitoreo de Bosques involucrando a todos los actores relevantes (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
4	• Implementar un Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación con reportes trimestrales (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
5	• Publicación de mapas anuales de cobertura boscosa y deforestación bruta para todos los tipos de bosques a una escala nacional desde el año 2000 hasta el 2016 (2017)	Segundo año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
6	• Publicación de un Artículo Técnico que contenga una aproximación metodológica para el monitoreo de degradación forestal a escala nacional (2017)	Segundo año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
7	• Desarrollo de un Procedimiento Técnico describiendo metodologías que cumplan con al menos niveles de Tier 2 para categorías significativas para determinar la deforestación bruta y las estimaciones de emisiones	Segundo año	Pendiente	

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de cumplimiento
	asociadas en los bosques colombianos, utilizando la mejor información disponible (2017)			-
8	• Desarrollo de una Propuesta Técnica de arreglos institucionales relevantes para MRV (2017)	Segundo año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá (Cap 4 BUR)</a>
9	• Producir un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura (2017)	Segundo año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
10	• Publicar una versión actualizada y revisada del Mapa de Carbono Forestal de Colombia y factores de emisión para sumideros clave de carbono (biomasa aérea, suelo y detritos) con base en el Inventario Nacional Forestal (INF) (2017)	Segundo año	Pendiente	-
11	• Someter a la CMNUCC una propuesta de nivel de referencia de emisiones forestales nacional, en consistencia con las decisiones relevantes de la CMNUCC (2018).	Tercer año	Pendiente	-
12	• Incluir en la Tercera Comunicación Nacional de Colombia ante la CMNUCC el primer resumen de información sobre cómo las salvaguardas de REDD+ están siendo abordadas y respetadas, de conformidad con las decisiones de la CMNUCC (2016)	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
13	• Implementar un Sistema de Información de Salvaguardas que contenga información actualizada y consistente, que sea transparente, accesible para los actores y provea información sobre todas las salvaguardas de Cancún y, cuando aplique, que construya sobre sistemas existentes, en consistencia con las decisiones de la CMNUCC (2017)	Segundo año	Pendiente	-
14	• Establecer un mecanismo de atención de quejas y reclamos como parte de la Estrategia Nacional REDD+ (2016)	Primer año	Pendiente	

### Avance en la definición del Mecanismo Financiero

Estas acciones comprenden el establecimiento del mecanismo financiero con sus respectivas auditorías anuales. Como se reportó en el segundo reporte, el gobierno nacional seleccionó Fondo Colombia Sostenible (FCS) como el mecanismo de manejo de los recursos provenientes de la DCI.

El pasado mes de diciembre de 2017 en el marco del FCS se aprobó el Plan Anual Operativo para la implementación de la modalidad 1 de la DCI, compuesto por 13 líneas estratégicas de inversión como se mostró anteriormente en la tabla 1. En estos momentos se espera que el FCS operado por el BID surta su proceso interno e inicie en el primer semestre de 2019 la contratación de las agencias ejecutoras para dar inicio a las implementaciones.

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de cumplimiento
15	• Realización de auditorías anuales independientes al mecanismo financiero y sus iniciativas.	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
16	• Diseñar Mecanismo Financiero para recursos de la DCI.	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>

### Avance sobre Políticas e Instrumentos

La DCI prevé 22 hitos de incidencia en políticas e instrumentos, las cuales tienen un avance alto. 17 de los hitos están previstos para el primer año, cuatro para el segundo y uno para el tercero. Estos hitos apuntan a desarrollar políticas generales que orienten las acciones nacionales para reducir la deforestación y promover el desarrollo sostenible bajo en carbono, así como a promover instrumentos económicos y financieros para fomentar la conservación de los bosques, proporcionando incentivos para el uso legal y sostenible de los productos forestales y mejorar la gobernanza forestal. Así mismo, buscan promover el fortalecimiento de las autoridades ambientales y los institutos de investigación ambiental.

De los 22 hitos previstos, se reportan dos<sup>3</sup> en este periodo que se suman a los trece reportados en los periodos anteriores. Los hitos cumplidos en este periodo son: i) “la aprobación en el Consejo Nacional Ambiental o en otro cuerpo competente, de la política de Colombia de cambio climático y de la Política nacional de Lucha Contra la Deforestación”, donde es necesario aclarar que la EICDGB ha sido adoptada como el marco político general para la lucha en contra la deforestación y la gestión sostenible de los bosques naturales del país y ii) “Re-diseño de los incentivos económicos existentes para

<sup>3</sup> Se aclara que el hito No. 28 “Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestaciones ...” fue reportado como cumplido en el reporte anterior, sin embargo el Gobierno de Noruega no reconoció su cumplimiento hasta no contar con el plan de acción aprobado por la plenaria de la Tropical Forest Alliance, por lo cual se presenta nuevamente en este reporte.

fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación..” realizado en el marco de Visión Amazonía y el trabajo conjunto de Finagro y Banco Agrario.

En los avances más importantes se resaltan la firma de dos de los acuerdos de cero-deforestación en las cadenas de Palma de aceite y madera, adicionalmente a la fecha se tiene avances importantes en los dos acuerdos restantes de la cadena láctea y la cadena cárnica, los cuales se esperan ser firmado antes de finalizar el 2018. Asimismo, por gestión de la alta consejería para el postconflicto se firmó un quinto acuerdo en la cadena de cacao, lo anterior por los requisitos y exigencias del mercado europeo en la materia.

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
17	• Establecer un Sistema para monitorear actividades mineras para la detección temprana de actividades potencialmente ilegales (2017)	Segundo año	Pendiente	-
18	• Crear un cuerpo de gobierno para coordinar y apoyar la implementación de la Región Administrativa de Planificación Especial (RAP) autorizada por la Ley 1753/2015 del Plan Nacional de Desarrollo, la cual permitirá que se realicen inversiones conjuntas del gobierno central y los departamentos en iniciativas sostenibles en la región (2016);	Primer año	Pendiente	-
19	• Adoptar oficialmente y reglamentar el Sistema de Cambio Climático (SISCLIMA), el cual establece el marco institucional (estructura, roles y tareas) para enfrentar el cambio climático de manera transversal en Colombia (2016);	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
20	• Conseguir la aprobación en el Consejo Nacional Ambiental o en otro cuerpo competente, de la política de Colombia de cambio climático y de la política nacional de lucha contra la deforestación, como está contenido en la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo, partiendo del trabajo bajo la Estrategia Nacional REDD+ y con un plan de acción que cubra todos los motores de deforestación (2016);	Primer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
21	• Publicar un CONPES de la Iniciativa Colombia Sostenible, que reúne a varios ministerios sectoriales y busca apoyar a Colombia en una transición hacia un escenario post-conflicto ambientalmente sostenible a través de intervenciones transformadoras (2016);	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá CONPES</a> <a href="#">Descargar acá Decreto</a>

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
22	• Lanzar la Estrategia Nacional REDD+, desarrollada a través de un proceso participativo nacional (2017);	Segundo año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
23	• Establecer la Mesa Nacional REDD+ como una instancia clave para la participación de actores (2016);	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
24	• Preparar un proyecto de ley para fortalecer los instrumentos para combatir la minería ilegal en todo el territorio colombiano (2016);	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
25	• Publicar una estrategia nacional de sustitución de cultivos ilícitos (2016).	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Resumen público para descargar acá</a>
26	• Tres sectores productivos (minero energético, infraestructura y agropecuario) identifican y adoptan medidas y acciones para implementar la estrategia nacional REDD+ (2016)	Primer año	Pendiente	-
27	• Establecer acuerdos de 'deforestación neta cero' con actores clave en cuatro cadenas productivas prioritarias (2016)	Primer año	Pendiente	-
28	• Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestaciones, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)	Primer año	Presente reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
29	• Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);	Primer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
30	• Decreto Nacional y documento de política sobre Pagos por Servicios Ambientales (2016)	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
31	• Proyecto de Ley Nacional sobre Pagos por Servicios Ambientales (2017)	Segundo año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá proyecto de ley</a>

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
				<a href="#">Soporte de consulta previa</a>
32	• Protocolo de control para la tala ilegal diseñado e implementado bajo la Mesa de Control Ambiental de Colombia (2016)	Primer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
33	• Desarrollo y publicación de guías para la compra responsable de madera (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
34	• Adoptar el Plan Nacional de Restauración de Colombia (2016);	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a> <a href="#">Nota de prensa</a>
35	• Esquema de reconocimiento para productos maderables creado bajo el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
36	• Sistema de Trazabilidad Forestal implementado bajo el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (2018)	Tercer año	Pendiente	-
37	• Actualizar el Decreto 1200 de 2004, que tiene como objetivo fortalecer los instrumentos de planificación ambiental implementados por las autoridades ambientales regionales y los indicadores utilizados para medir su desempeño (2016);	Primer año	Pendiente	-
38	• Desarrollar un plan de acción para mejorar el desempeño de las autoridades ambientales regionales, Parques Naturales Nacionales (PNN) y los institutos de investigación ambiental de Colombia en las áreas de investigación, monitoreo y otras áreas relacionadas con la gestión sostenible de los bosques (2017);	Segundo año	Pendiente	-

### Avance sobre Acciones Sectoriales

Los hitos sectoriales en la DCI son 12, distribuidos así: dos para año uno, uno para el segundo y nueve para el tercero. Es por lo anterior que sea comprensible que el avance general de estos hitos no sea tan alto. Sin embargo, es de resaltar que adicional a los cuatro hitos reportados en el primer y segundo reporte, para este periodo se presenta el cumplimiento de tres hitos más, los cuales son: i) el avance de obtenido por Parques Nacionales Naturales, donde ya se lograron las 8 estrategias de ocupación, uso y tenencia en áreas protegidas del orden nacional; ii) formalizar y / o regularizar la tenencia de la

tierra en al menos 26 000 propiedades adicionales destinadas al desarrollo rural a nivel nacional y ;iii) Seis sistemas productivos agrícolas con medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación.

Un avance importante se puede reportar en la formulación de la Política de Ganadería Sostenible, la cual inició su proceso en el segundo semestre de 2017 bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la Mesa de Ganadería Sostenible de Colombia- MGSCol, instancia público-privada de discusión y construcción de una ganadería bovina sostenible. En ese sentido la MGSCol ha construido un documento de Bases Técnicas para la Política de Ganadería Bovina Sostenible como insumo para la política. Así mismo, una de las acciones estratégicas de la Política es el desarrollo de un Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería, que ha sido priorizado y materializado de manera temprana en el POA aprobado de la modalidad 1 de la DCI, siendo una de las líneas estratégicas el desarrollo de un Programa de Ganadería Sostenible a ser formulado y aprestado en el segundo semestre de 2018 y durante el transcurso del 2019.

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
39	• Declarar al menos 2,5 millones de hectáreas de áreas protegidas adicionales para la preservación in situ en todo el territorio colombiano (2018);	Tercer año	2o Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
40	• Establecer estrategias de "ocupación, uso y tenencia de ' para ocho áreas protegidas claves en Colombia (2018)	Tercer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
41	• Establecer un registro de las áreas en proceso de restauración (2016);	Primer año	Pendiente	-
42	• Producir un mapa nacional de áreas prioritarias para la restauración (2017);	Segundo año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
43	• Desarrollar 10 portafolios regionales de áreas prioritarias para la restauración, lo que ayudará a mejorar la planificación de las iniciativas de compensación privadas (2018).	Tercer año	Pendiente	-
44	• Ajuste, si aplica, y diseño detallado de las acciones de mitigación contenidas en el Plan de Acción Sectorial (PAS) para el sector agropecuario bajo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (2016);	Primer año	1er Reporte	Documento no protocolizado, no público a la fecha
45	• Seis sistemas productivos agrícolas con medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación (2018);	Tercer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
46	• Actualización catastral de al menos 130 000 propiedades rurales adicionales a nivel nacional (2018);	Tercer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
47	• Formalizar y / o regularizar la tenencia de la tierra en al menos 26 000 propiedades adicionales destinados al desarrollo rural a nivel nacional (2018);	Tercer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
48	• Zonificación estratégica de al menos 750 000 hectáreas de áreas para el desarrollo agrícola en la región de la Orinoquia de Colombia, a una escala semi-detallada (1:25 000) (2018).	Tercer año	Pendiente	-
49	• Aumentar la capacidad de carga en el sector ganadero de 0,58 en 2013 para 0,8 (inventario bovino / hectáreas de tierra con fines ganaderos) (2018); <b>AHORA - POLITICA DE GANADERÍA SOSTENIBLE PUBLICADA</b>	Tercer año	Pendiente	
50	• Establecer un paquete de acciones para revertir la expansión de las tierras ocupadas por pastos, que incluya herramientas para monitorear su implementación efectiva (2018); <b>AHORA - PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	Tercer año	Pendiente	

### Avance sobre Acciones con Grupos Étnicos

Finalmente, la DCI cuenta con 13 hitos con grupos étnicos, de los cuales seis están previstos para el primer año, seis para el segundo y uno para el tercero. El avance general de estos hitos es menor debido en general a que para el cumplimiento de estos hitos se deben desarrollar procesos participativos que se adapten a los tiempos que manejan las comunidades en el país, y que requieren de recursos para su implementación, los cuales como se mencionó, se encuentran en proceso para su implementación cuando los recursos de la DCI estén disponibles para ejecución. Con base en lo anterior, para el presente reporte se presenta un hito cumplido adicional a los tres cumplidos en periodos anteriores.

El desarrollo de mesas de trabajo bajo la Mesa Nacional REDD+ y la preparación de una nota conceptual para el desarrollo de programas de conservación y restauración en territorios indígenas, necesita de los recursos de la DCI para continuar con sus avances, avances de los cuales dependen los hitos de los años dos y tres. No obstante, es importante resaltar que los avances dados hasta el momento en el tema se han realizado con esfuerzos del gobierno nacional y bajo el apoyo de otras cooperaciones relacionadas al tema.

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
51	• Reactivación de la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático – MIAACC (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
52	• Promover el Desarrollo de una propuesta autónoma de REDD+ indígena en el marco de la MIAACC (2017)	Segundo año	Pendiente	-
53	• Fortalecer la capacidad institucional de las comunidades dependientes de los bosques y de los grupos étnicos, de modo que puedan participar eficazmente en las discusiones sobre cambio climático, el manejo de los bosques y REDD + (2017)	Segundo año	Pendiente	-
54	• Preparar y aprobar el documento del programa de creación de capacidad (a finales de 2016)	Primer año	Presente Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
55	• Entregar programa de fomento de la capacidad (2017)	Segundo año	Pendiente	-
56	• Fortalecer la gobernanza de los pueblos indígenas en sus territorios a través del diseño de un programa para apoyar la formulación de instrumentos para el ordenamiento ambiental de sus territorios, en el marco del sistema de conocimiento tradicional indígena y de los planes de vida (2017)	Segundo año	Pendiente	-
57	• Preparar un Plan de Acción intersectorial para la Década de los Afrodescendientes, el cual estará orientado hacia el reconocimiento, el acceso a la justicia y el desarrollo de las comunidades afrocolombianas (2018)	Tercer año	Pendiente	-
58	• Establecer mesas de trabajo para cada grupo de interés, con el fin de asegurar un enfoque diferencial y la diversidad cultural (afro, indígena, campesinos y con enfoque de género) para apoyar la consolidación de la Mesa Nacional REDD+ (2016)	Primer año	Pendiente	-
59	• Programas diferenciales y específicos para la conservación y restauración de ecosistemas diseñados y en implementación en territorios indígenas, teniendo en cuenta los sistemas ancestrales de ordenamiento territorial	Segundo año	Pendiente	-

# hito	Hito	Año	Fecha / Reporte de cumplimiento	Soporte de Cumplimiento
60	• Con la participación de los diferentes grupos, definir criterios de priorización de inversiones aplicables a territorios indígenas en la región de la Amazonía Colombiana (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
61	• Establecer una línea base del estado y avances en la implementación de los planes de vida indígenas en la Amazonía colombiana (2016)	Primer año	1er Reporte	<a href="#">Consultar acá</a>
62	• Con la participación de los diferentes grupos, preparar una nota conceptual con el alcance y actividades principales a ser implementadas en el marco de los programas de conservación y restauración en los territorios indígenas en Colombia (además de los Amazónicos) (2016)	Primer año	Pendiente	-
63	• Entrega de un diseño detallado de los programas de conservación y restauración (2017)	Segundo año	Pendiente	-

DRAFT

## LECCIONES APRENDIDAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

### LECCIONES APRENDIDAS

- El avance de hitos en el marco de un cambio de año muchas veces trunca el desarrollo de los resultados esperados, ya que el último mes del año y el primer mes del año no presenta el dinamismo deseado.
- La puesta en marcha de un nuevo mecanismo y de la magnitud del FCS representa disponibilidad de tiempo para el ajuste a procesos en marcha, ya que la estandarización de procesos e instancias de revisión y retroalimentación se encuentran en continuo cambio.

### DESAFIOS

- La consolidación de un proceso de posconflicto en el territorio conlleva en estos momentos a la aparición de nuevas dinámicas de colonización y la demanda de nuevas tierras para el sector agropecuario, por lo cual es necesaria la ampliación del espectro y la capacidad de análisis de las instituciones del orden nacional y regional con el fin de evaluar la pertinencia de algunas intervenciones y a su vez la de afianzar alianzas interinstitucionales que faciliten este proceso interdisciplinario de análisis de consecuencias territoriales de las intervenciones.
- La necesidad de hacer operativa y expedita la ejecución de los recursos obtenidos por la modalidad 1 de la DCI ante el FCS representa un claro desafío y un continuo proceso de evaluación y mejora.

### OPORTUNIDADES

- La EICDGB debido a su enfoque holístico, cuenta con la capacidad de reunir y organizar los esfuerzos públicos y privados, en torno a evitar la deforestación y gestionar de manera sostenible los bosques naturales del país. Este enfoque reúne al sector agropecuario y rural, dando así oportunidades para iniciar un enfoque de desarrollo rural que incluya los usos sostenibles de los bosques naturales en nuestro país y así mismo se dejen las bases para la incorporación de la extensión rural integral.

## ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE AVANCE POR HITO CUMPLIDO EN EL PRESENTE REPORTE

A continuación, se listan los 11 hitos de la modalidad 1 de la DCI cumplidos en el presente reporte

Si desea conocer más información de los hitos cumplidos previamente puede referirse a los anteriores reportes públicos.

<p><b>Hito No.: 2 - Implementar una plataforma pública en línea para publicar toda la información relevante sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques, incluyendo notas metodológicas, catálogo de imágenes y mapas georreferenciados y banco de datos.</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017</p>
<p><b>Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer y segundo reporte de avances de hitos de la DCI <a href="#">aquí</a> y <a href="#">aquí</a></b></p>		
<p>Con el objetivo de socializar la información obtenida en el SMByC del IDEAM, se creó la plataforma web como una herramienta de divulgación transparente y sencilla. El acceso a la plataforma se puede hacer a través del enlace <a href="http://smbyc.ideam.gov.co">http://smbyc.ideam.gov.co</a></p> <p>Actualmente, la arquitectura del SMBYC está basada en un sistema distribuido que permite mejorar tres aspectos fundamentales: (i) la alta disponibilidad: que el sistema funcione las 24 horas los 365 días del año; (ii) la escalabilidad: es la capacidad de hacer crecer un sistema cuando se incrementa la carga de trabajo; y (iii) el mantenimiento: tiene que ver con la versatilidad a la hora de actualizar, depurar fallos y mantener el sistema. Los reportes de datos pueden ser consultados dentro de los diferentes periodos de tiempo.</p> <p>Actualmente en la plataforma se puede acceder a los reportes de datos generados por el SMBYC, los cuales pueden ser consultados para los diferentes periodos de tiempo relacionados a cada división territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 reportes territoriales de Superficie Cubierta por Bosque Natural (Nacional).</li> <li>• 40 reportes territoriales de Cambio de la Superficie Cubierta por Bosque Natural (Nacional).</li> <li>• 5 reportes insulares (San Andrés y Providencia) para Superficie Cubierta por Bosque Natural (Nacional).</li> <li>• 5 reportes insulares (San Andrés y Providencia) para Cambio de la Superficie Cubierta por Bosque Natural (Nacional).</li> </ul> <p>Adicionalmente, se ha incorporado a la plataforma la funcionalidad de visualización y descarga de los datos en formato KML (google earth) para facilitar la consulta y descarga de los mismos. Descarga en: <a href="http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp">http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp</a>.</p> <p>Con el fin de detectar el tráfico y uso de la plataforma web del SMBYC, a partir de diciembre del 2017 se comenzó a hacer uso de la herramienta Google Analytics la cual permite este tipo de análisis según la audiencia y el comportamiento. En la primera semana de abril de 2018 la plataforma fue visitada por 1.720 usuarios, 96% de Colombia y 1.27% de Estados Unidos. Orientaciones sobre el uso de la plataforma están disponibles en la guía rápida de consulta de reportes del SMByC:</p>		

<p><b>Hito No.: 2 - Implementar una plataforma pública en línea para publicar toda la información relevante sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques, incluyendo notas metodológicas, catálogo de imágenes y mapas georreferenciados y banco de datos.</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017</p>
--	-----------------------------	--

Mayor información sobre el cumplimiento favor referirse al primer y segundo reporte de avances de hitos de la DCI [acá](#) y [acá](#)

<http://smbyc.ideam.gov.co/AdmIF/KML/smbyc/GuiaSMBYC.pdf>

De igual forma, se ha avanzado significativamente en la disponibilidad de algoritmos de procesamiento de imágenes de satélite a través de repositorios libres como Bitbucket o QGIS Python Plugins Repository donde el SMByC ha compartido los algoritmos de desarrollo propio AcATaMa y Cloud Masking que han sido descargados más de 10.000 veces. Disponibles en:

<https://plugins.qgis.org/plugins/CloudMasking/>

<https://plugins.qgis.org/plugins/AcATaMa/>

<p><b>Hito No.: 5 - Publicación de mapas bienales se cobertura boscosa y deforestación bruta para todos los tipos de bosques a una escala nacional desde el año 2000 hasta el 2016</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017</p>
--	-----------------------------	--

**Verificador:**

Mapas bienales de cobertura boscosa y deforestación bruta para todos los tipos de bosques a una escala nacional desde el año 2000 hasta el 2016 publicados

**Entidad responsable:** IDEAM

**Evidencia del cumplimiento:**

- <http://smbyc.ideam.gov.co>
- [http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/pub/reporteGeoproceso.jsp?id\\_reporte=4857](http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/pub/reporteGeoproceso.jsp?id_reporte=4857)
- <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/estadisticas-incendios>
- [\\192.168.106.12\smbyc\xtremio\imagenes\Landsat\Landsat\\_2000\\_2010](http://192.168.106.12\smbyc\xtremio\imagenes\Landsat\Landsat_2000_2010)

Actualmente, en la plataforma del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se encuentra disponible la información relacionada con la cobertura de bosque natural a nivel nacional, área hidrográfica, región natural, por departamento y por Autoridad Ambiental Regional. Esta información está disponible para los años 1990, 2000, 2005, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. La información es pública e incluye la áreas de bosque, no bosque y sin información. Se puede descargar la información en un archivo en Excel así como hacer la descarga del mapa. Se puede consultar en:

[http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/pub/reporteGeoproceso.jsp?id\\_reporte=4857](http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/pub/reporteGeoproceso.jsp?id_reporte=4857)

Complementariamente, en el enlace <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/estadisticas-incendios> se puede realizar la consulta de las estadísticas sobre incendios en Colombia bajo

<b>Hito No.: 5 - Publicación de mapas bienales se cobertura boscosa y deforestación bruta para todos los tipos de bosques a una escala nacional desde el año 2000 hasta el 2016</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
<p>diferentes escenarios: por regiones, departamentos o municipios, con Niño o en condiciones climáticas normales, por cobertura vegetal afectada, por Corporación Autónoma Regional, por año o por mes.</p> <p>En paralelo, el IDEAM está generando la información de cobertura de bosque natural bienal entre el año 2000 al 2010, la cual está actualmente en proceso de control de calidad y será insumo para la elaboración del Nivel de referencia de emisiones forestales a nivel nacional.</p>		
<p><b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la sostenibilidad y la permanencia del grupo de intérpretes.</li> <li>• Dificultad para tener suficientes imágenes para los primeros periodos de monitoreo (2000-2006)</li> <li>• Mejorar los tiempos y reducir la incertidumbre de los resultados. Para esto se desarrollaron herramientas para el pre y procesamiento de los datos (Stack-composed, Cloud Masking, etc) y para la evaluación de la exactitud temática de los mapas (Acatama). Estos algoritmos están disponibles en: <a href="https://bitbucket.org/smbyc/">https://bitbucket.org/smbyc/</a>.</li> </ul>		
<p><b>Pasos a seguir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización proceso de control de calidad y publicación de los resultados en la página web del SMBYC/Ideam</li> </ul>		
<p><b>Requerimientos financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad del equipo técnico del IDEAM encargado del proceso de monitoreo de superficie forestal</li> <li>• Compra de equipos de cómputo, imágenes de alta resolución y licencias de software.</li> </ul>		

<b>Hito No.: 6 - Publicación de un Artículo Técnico que contenga una aproximación metodológica para el monitoreo de degradación forestal a escala nacional</b>	Estado:	Fecha Cumplimiento:
	Cumplido	abril de 2018
<b>Verificador:</b>		
Artículo técnico sobre monitoreo de la degradación forestal publicado		
<b>Entidad responsable:</b> IDEAM		
<b>Evidencia del cumplimiento:</b>		
<a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023784/023784.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023784/023784.html</a>		
<p>Desde 2015 el equipo de trabajo del IDEAM encargado de la temática de degradación con el apoyo del Programa ONU-REDD, avanzó en la generación de información, revisión de procedimientos técnicos y realización de pilotajes para la estimación/monitoreo de la degradación forestal y su relación con la deforestación en Colombia. Como parte de este proceso se tienen varios medios de verificación, que permitieron finalizar el texto para la publicación.</p>		
<p>En 2018 el SMBYC ha consolidado una publicación técnica que permite identificar y evaluar metodologías para estimar y monitorear la degradación forestal en Colombia. En este documento se describe de manera detallada una de estas metodologías, presentando resultados que indican que la degradación de bosques podría ser monitoreada indirectamente a través de un análisis de fragmentación del paisaje. Como resultado de este proceso se desarrolló la publicación: Ramírez-Delgado J.P., Galindo G.A., Yepes A.P., Cabrera E. Estimación de la degradación de bosques de Colombia a través de un análisis de fragmentación. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Programa ONU-REDD Colombia. Bogotá, 2018.</p>		
<p>El objetivo del documento es presentar la metodología y los resultados del análisis histórico de la estimación de las emisiones de CO2 derivadas de la degradación del bosque, a través del análisis de la fragmentación de los bosques.</p>		
<b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b>		
Dificultad para realizar una validación de las áreas y emisiones por degradación por falta de datos de campo.		
<b>Pasos a seguir:</b>		

<b>Hito No.: 6 - Publicación de un Artículo Técnico que contenga una aproximación metodológica para el monitoreo de degradación forestal a escala nacional</b>	Estado:	Fecha Cumplimiento:
	Cumplido	abril de 2018
Validación de los resultados usando datos del inventario nacional forestal, investigación de métodos directos y otros que integren datos de campo y series de datos de sensores remotos con el fin de tener resultados con una baja incertidumbre.		
<b>Requerimientos financieros:</b>		
Asegurar la continuidad del grupo de consultores que trabaja en degradación forestal y presupuesto para desarrollo de trabajo de campo		

<b>Hito No.: 9 - Producir un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura.</b>	Estado:	Fecha Cumplimiento:
	Cumplido	Diciembre de 2017
<b>Verificador:</b>		
Documentos y reportes de análisis de motores de la deforestación y la degradación forestal en Colombia		
<b>Entidad responsable:</b> IDEAM		
<b>Evidencia del cumplimiento:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Consultar acá</a></li> <li>• <a href="https://drive.google.com/open?id=1FPwfeolQRBDvwrBrlxrSfwyPLtjEc6iT">https://drive.google.com/open?id=1FPwfeolQRBDvwrBrlxrSfwyPLtjEc6iT</a></li> <li>• <a href="https://drive.google.com/open?id=1HLpcryJYIUscZGr5s0zJgP5VSLZe1nls">https://drive.google.com/open?id=1HLpcryJYIUscZGr5s0zJgP5VSLZe1nls</a></li> <li>• <a href="https://drive.google.com/open?id=1H1Qu_zA1Rg0nIrTLcdpighboKI_8mzCf">https://drive.google.com/open?id=1H1Qu_zA1Rg0nIrTLcdpighboKI_8mzCf</a></li> <li>• <a href="https://drive.google.com/open?id=1WVYmVCLgpTVRWAtz0q5PW8QrRlgr05">https://drive.google.com/open?id=1WVYmVCLgpTVRWAtz0q5PW8QrRlgr05</a></li> </ul>		
La caracterización de Causas y Agentes de Deforestación es uno de los componentes funcionales del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia. Desde 2015 el IDEAM, con el apoyo del Programa ONU-REDD, ha avanzado en la generación de los lineamientos nacionales para la caracterización de causas y agentes de la deforestación en Colombia, así como en la elaboración de un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura a partir de la generación, compilación y análisis de información. Con estos insumos, en 2018, tras 3 años de trabajo, el IDEAM consolidó una publicación técnica denominada: "Caracterización de las principales causas y agentes de deforestación a nivel		

<p><b>Hito No.: 9 - Producir un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura.</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017</p>
<p>nacional período 2005-2015" la cual establece en áreas de conflicto una línea base que servirá para evaluar el comportamiento de las causas y los agentes en el post conflicto a partir del año 2016 en adelante.</p> <p>En este mismo contexto se ha desarrollado una segunda publicación denominada: "Lineamientos conceptuales y metodológicos para la caracterización de causas y agentes de la deforestación en Colombia", que es uno de los hitos en el marco de la DCI entre Colombia, Alemania, Reino Unido y Noruega.</p> <p>Complementariamente el equipo de caracterización de Causas y Agentes de Deforestación del IDEAM ha generado informes técnicos que han servido de soporte para la generación de estas publicaciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de trabajo Informe análisis multi-temporal cultivo de palma de aceite (2016) <a href="https://drive.google.com/open?id=1FPwfeolQRBDvvrBrIxrSfwyPLtjEc6iT">https://drive.google.com/open?id=1FPwfeolQRBDvvrBrIxrSfwyPLtjEc6iT</a></li> <li>• Documento de trabajo Informe análisis multi-temporal minería (2016) <a href="https://drive.google.com/open?id=1HLpCRYJIUscZGr5s0zJgP5VSLZe1nIs">https://drive.google.com/open?id=1HLpCRYJIUscZGr5s0zJgP5VSLZe1nIs</a></li> <li>• Metodología de Captura Variables Accesibilidad_161220 (2016) <a href="https://drive.google.com/open?id=1H1Qu_zA1Rg0nIrTLcdpighboKI_8mzCf">https://drive.google.com/open?id=1H1Qu_zA1Rg0nIrTLcdpighboKI_8mzCf</a></li> <li>• Documento Análisis del impacto en deforestación generado por la expansión de la frontera agropecuaria, expansión de la infraestructura, extracción de minerales <a href="https://drive.google.com/open?id=1WVYmVCLgpTVRWAtz0q5PW8QrRlgr05">https://drive.google.com/open?id=1WVYmVCLgpTVRWAtz0q5PW8QrRlgr05</a></li> </ul>		
<p><b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los estudios disponibles para el análisis, fueron desarrollados con aproximaciones metodológicas y conceptuales diferentes. Se llevó a cabo un proceso de discusión técnica interinstitucional y una homologación interna de conceptos para incorporar la información disponible al análisis. Finalmente, se propuso un conjunto de lineamientos metodológicos y conceptuales para que estudios posteriores puedan ser comparables.</li> <li>• Gran parte de la información revisada proviene de estudios de caso o investigaciones que no establecen con claridad el nivel real de representatividad estadística de la información colectada. Cuando fue posible, se empleó información de otras fuentes para validar o complementar los resultados de estudios de caso.</li> <li>• En la mayoría de los estudios documentados, el detalle metodológico y las bases de datos con la información generada no estaban disponibles para su uso por parte del IDEAM. Cuando fue posible se establecieron acuerdos con los desarrolladores para tener acceso a la información. Adicionalmente, en el caso específico del Pacífico, se desarrolló un estudio en asocio con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, que permitió fortalecer los lazos institucionales y que benefició técnicamente a ambas partes.</li> </ul>		
<p><b>Pasos a seguir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una propuesta de lineamientos conceptuales y metodológicos para la caracterización de las causas y agentes de la degradación forestal en Colombia.</li> </ul>		

<b>Hito No.: 9 - Producir un análisis de los motores indirectos y directos de la deforestación y la degradación forestal en Colombia, incluyendo tala, minería, agricultura e infraestructura.</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Diciembre de 2017
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una propuesta metodológica para abordar la cuantificación del impacto de los motores indirectos.</li> <li>• Hacer seguimiento y eventual monitoreo a las principales causas y agentes de la transformación del bosque natural en Colombia, que incluya la recolección periódica y sistemática de información primaria, dando prioridad a las zonas con mayor deforestación y degradación forestal.</li> <li>• Cuantificar periódicamente el impacto directo de los principales motores de la deforestación en Colombia.</li> <li>• Establecer acuerdos interinstitucionales para tener acceso a toda la información generada por otras instituciones o sectores de la economía, que pueda aportar a la caracterización y seguimiento de los motores de cambio.</li> <li>• Mejorar los escenarios de deforestación a modelados a partir del comportamiento esperado de los motores de cambio.</li> <li>• Emplear las bases de datos y análisis desarrollados para aportar al diseño de medidas y acciones que conduzcan a la reducción de la deforestación y degradación forestal.</li> <li>• Mejorar la socialización y uso de los resultados a nivel regional y local.</li> </ul>		
<b>Requerimientos financieros:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad y fortalecimiento del equipo técnico encargado de la caracterización y seguimiento a los motores de deforestación y degradación al interior del SMBYC.</li> <li>• Conformación y sostenibilidad de un equipo de campo capacitado y con los medios logísticos para levantar periódicamente información primaria acerca de los motores de la deforestación y degradación forestal, empleando los lineamientos conceptuales y metodológicos propuestos por el IDEAM.</li> <li>• Desarrollo de estudios complementarios para las áreas con un nivel bajo o nulo de deforestación o degradación forestal, con el fin de identificar los factores socioeconómicos y biofísicos que explican la conservación de los bosques naturales en estas áreas.</li> <li>• Generación de insumos cartográficos complementarios que permitan la cuantificación anual del impacto directo y/o indirecto de los principales motores de la deforestación en Colombia.</li> <li>• Compra de equipos de cómputo, imágenes de alta resolución y licencias de software.</li> <li>• Diseño e implementación de una estrategia efectiva de comunicación y uso de la información.</li> <li>• Generación de reportes oportunos y publicación de resultados.</li> </ul>		

<b>Hito No.: 20 Conseguir la aprobación en el Consejo Nacional Ambiental o en otro cuerpo competente, de la política de Colombia de cambio climático y de la política nacional de lucha contra la deforestación, como está contenido en la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo, partiendo del trabajo bajo la Estrategia Nacional REDD+ y con un plan de acción que cubra todos los motores de deforestación</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Fecha esperada septiembre de 2018
<b>Verificador:</b>		

Minutas o memorias de CNA u otro cuerpo competente donde se aprueben las dos políticas.
<b>Entidad responsable:</b> MADS – Despacho del Viceministro
<b>Evidencia del cumplimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la ley de CC: <a href="#">Consultar acá</a></li> <li>• En relación a la Estrategia Integral de Control a la Deforestación, se indica el acta de la Comisión Intersectorial de Control a la Deforestación –CICOD. <a href="#">Consultar acá</a></li> </ul>
<b>Descripción del avances previos a septiembre de 2017 disponible <a href="#">acá</a> y <a href="#">acá</a></b>  <b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre 2017 - septiembre 2018):</b>  <p>El Ministerio de Ambiente resalta el Decreto 1257 de 2017, en el cual se crea La COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE BOSQUES NATURALES - CICOD, que tiene como objetivo “Orientar y coordinar las políticas públicas, planes, programas, actividades y los proyectos estratégicos que dentro del ámbito de sus competencias, deben llevar a cabo las entidades para el control a la deforestación y la gestión de bosques naturales en el país”.</p> <p>Dicha comisión aprobó durante su primera sesión la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - EICDGB.</p> <p>El 27 de julio de 2018 se aprueba la Ley por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático, con un alcance en el ámbito sectorial y territorial para la adaptación y mitigación de este fenómeno.</p>
<b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad, el MADS se encuentra en el proceso de armonización de a EICDGB con las demás iniciativas de la entidad.</li> </ul>
<b>Pasos a seguir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la EICDGB en los diferentes espacios de toma de decisiones, igualmente socializarla y desarrollarla en el marco de la Mesa Nacional REDD+.</li> </ul>
<b>Requerimientos financieros:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No tiene requerimientos asociados.</li> </ul>

<b>Hito No.: 28 Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)</b>	Estado:	Fecha Cumplimiento:
	Cumplido	Noviembre de 2017
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento Alianza TFA2020 Colombia <a href="#">Consultar acá</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de Acción 2018 Alianza TFA2020 Colombia</li> </ul> </li> </ul>		

<p><b>Hito No.: 28 Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Noviembre de 2017</p>
<p>o Acta de Primera Reunión Plenaria Alianza TFA2020 Colombia</p>		
<p><b>Verificador:</b> Acuerdo establecido de coalición público-privada / Documento de Coalición público- privada establecida con al menos 10 compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación y en la conversión hacia sistemas agropecuarios sostenibles.</p>		
<p><b>Entidad responsable:</b> Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADR y sectores.</p>		
<p><b>Evidencia del cumplimiento:</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adhesión de Colombia a TFA.</li> <li>• Actas reunión plenaria (1ª y 2ª)</li> </ul>		
<p><b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre - Septiembre 2018):</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el lanzamiento de la alianza el 28 de noviembre de 2018 con la firma de los miembros fundadores: Alquilería, Banco Mundial, BiOD, Cargill, CI Progress, Climate Focus, Embajada Británica, Embajada de Noruega, Embajada de Países Bajos, Fondo Acción, FSC Forest Stewardship Council, Fundación Natura, GGGI Global Green Growth Institute, Grupo Éxito, Grupo OILSUM, IDH The Sustainable Trade Initiative, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Punto Focal TFA2020 en representación del Gobierno de Colombia), NWF National Wildlife Federation, Poligrow, Prestige Colombia &amp; Extractora Cimarrón , PriceWaterHouse Coopers, Proforest, Proyección Ecosocial, Solidaridad Colombia, South Pole Group, The Nature Conservancy Colombia, UNILEVER, USAID, WCS, WRI World Resources Institute / FOLU, WWF, Yara.</li> </ul> <p>El 21 de febrero de 2018 se realizó la primera reunión plenaria de la Alianza, en donde se definió la estructura de gobernanza de la Alianza, las reglas de procedimiento y el plan de acción 2018. Iván Darío Valencia del MADS fue designado Secretario Técnico de la Alianza durante el primer año. En marzo de 2018, el Secretario Técnico deTFA2020 participó junto con representantes de Colombia de GGGI, WWF, Proforest y South Pole en la reunión regional de TFA2020 en Brasil.</p> <p>El 1º de agosto se realizó la segunda reunión plenaria de la Alianza, en la sede de WWF Colombia donde se desarrollaron los avances que se han tenido en la Alianza a nivel de Latinoamérica y en los acuerdos en cadenas de cero-deforestación en Colombia. Asimismo, se presentaron los avances en el plan de acción ligados a las líneas de acción del Fondo Colombia Sostenible. Se presentó la propuesta para discusión de principios y valores de la Alianza y se presentó la propuesta de requisitos para futuros miembros de la alianza. Finalmente, se socializó el Diálogo de implementación de TFA2020 el cual busca “como un escenario de apoyo a iniciativas jurisdiccionales de paisajes sostenibles, trayendo iniciativas de emprendimiento sostenible en cadenas cero deforestación a un escenario de presentación ante fondos de</p>		

<p><b>Hito No.: 28 Establecer una coalición público-privada con compañías comprometidas con políticas ambiciosas de cero deforestación, enfocados en el diseño e implementación de una producción agropecuaria sostenible, mejorando el uso de las tierras ya deforestadas y evitando nuevas conversiones de bosques para fines agropecuarios (2016)</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Noviembre de 2017</p>
<p>inversión, compradores, cooperantes y otras entidades financieras y filantrópicas” y los resultados de la encuesta a miembros de la Alianza sobre alcances, participación, motivación y aportes en el marco de la Alianza.</p>		
<p><b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b></p>		
<p>El avance en el plan de acción ligado a los recursos de la DCI en el marco del FCS no han iniciado su implementación, por lo cual se tienen algunos retrasos al respecto.</p>		
<p><b>Pasos a seguir:</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en el plan de acción de la alianza y continuar con la expansión de la misma a partir de la firma de adhesión de nuevos miembros.</li> </ul>		
<p><b>Requerimientos financieros:</b></p>		
<p>Es necesario contar con los recursos de la DCI para continuar con la Alianza, acuerdos y sus respectivas secretarías técnicas en el país.</p>		

<p><b>Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);</b></p>	<p>Estado: Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento: Agosto de 2018</p>
<p><b>Verificador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre Instrumentos diferenciados para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación diseñados y en proceso de pilotaje</li> </ul>		
<p><b>Entidad responsable:</b></p> <p>MADR-Finagro, MADS-Jefe Oficina de Negocios Verdes</p>		
<p><b>Evidencia del cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de Mecanismos financieros Agroambientales con 4 sesiones adelantadas (Acta Reunión No. 4).</li> </ul>		

<p><b>Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);</b></p>	<p>Estado:  Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento:  Agosto de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento técnico de diseño del Instrumento para la Transformación Productiva Sostenible - ITPS ajustado y validado con las vicepresidencias de FINAGRO y en comités técnicos, enviado a Visión Amazonía - VA y KFW para la no objeción, que ha sido aprobada en Agosto de 2018. Se inicio del pilotaje en Caquetá y Guaviare. (Documento de diseño, No objeción KFW)</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo financiero biodinámico diseñado con Fedegán con parámetros ajustados para Caquetá y Guaviare.</li> </ul> <p>Descargar <a href="#">soportes acá</a></p>		
<p><b>Descripción de avances previos a septiembre de 2017 disponible <a href="#">acá</a> y <a href="#">acá</a></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregó el informe final de la consultoría “Análisis de incentivos financieros perversos y barreras de acceso a instrumentos financieros que promuevan actividades agroambientales en Colombia”, liderada por Finagro y financiada por UNEP, que es un insumo para el diseño y la toma de decisiones en torno a los instrumentos financieros.</li> <li>Se generó el análisis de viabilidad jurídica, financiera y operativa del Certificado de Incentivo Forestal de Conservación CIF-c, lo anterior bajo el programa ONUREDD <a href="#">Consultar acá</a>.</li> <li>Se cuenta con un documento denominado Instrumento a la Transformación Productiva - ITP para la intensificación ganadera sostenible, con resultados en la restauración de áreas liberadas vía uso más eficiente del suelo o productividad ganadera. El instrumento comprende un componente de crédito y uno de incentivo por restauración de áreas dedicadas a ganadería.</li> <li>Adicionalmente con apoyo del Proyecto de Ganadería Sostenible, se ha diseñado una herramienta financiera dinámica robusta para el modelamiento de este instrumento.</li> <li>Se han realizado reuniones con el Instituto Sinchi y el Pilar Agroambiental de Visión Amazonía, dado que el planteamiento es pilotarlo en Caquetá y Guaviare con este programa.</li> <li>Se constituyó la Mesa Nacional de Instrumentos Financieros Agroambientales, en la que hacen parte el MADS y el MADR, con el apoyo de la Cooperación GIZ , EII, GGGI, Visión Amazonía, Climate Focus, espacio en el cual se analizan entre otros temas como la modernización ganadera, la agroforestería la identificación de incentivos perversos, análisis financieros de sistema silvopastoriles.</li> </ul> <p><b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre - septiembre 2018):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó por parte de Finagro el diseño del instrumento y su pilotaje con recursos de Visión Amazonía. Se tramitó y aprobó la No- Objeción para la implementación de un piloto con el ITPS en Caquetá y Guaviare en el marco de Visión Amazonía (Anexo No objeción KFW)</li> </ul>		

<p><b>Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIfc) (2016);</b></p>	<p>Estado:  Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento:  Agosto de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha acordó con la Presidencia y VP de Banco Agrario de Colombia - BAC la implementación del ITPS en la Amazonía con recursos de VA.</li> <li>• Se ha contratado un experto en crédito para trabajar con Finagro en la promoción del portafolio Agroambiental de Finagro, y apoyo a la implementación del ITPS.</li> <li>• Se han elaborado TdR para la contratación del profesional de apoyo en terreno y ya se ha iniciado el proceso de selección. Se acordó con el pilar Agroambiental de VA la prestación de los servicios de extensión a productores y se está capacitando el equipo para la implementación. Se adelantaron talleres de validación y ajuste del ITPS en Caquetá y Guaviare. (TdR)</li> <li>• Se están terminando de proyectar los convenios para subsidio a la tasa de interés, FAG Complementario e Incentivo en etapa final de construcción, entre Fondo Patrimonio Natural y Banco Agrario de Colombia y los Manuales operativos.</li> <li>• Se adelantó la focalización de áreas para el piloto: 2 en Caquetá y 1 en Guaviare y se adelantó el primer taller de socialización con productores en Albania y San Vicente del Caguán durante septiembre 26-28 de 2018, con aproximadamente 60 productores manifestando interés por escrito en vincularse al piloto.</li> </ul>		
<p><b>Principales dificultades y cómo se abordaron:</b></p> <p>Dificultad 1: La adopción de los instrumentos agroambientales requiere un trámite complejo al interior de FINAGRO y Banco Agrario de Colombia como aliado en la colocación del instrumento ITPS.</p> <p>Visitas y reuniones con presidente, vicepresidentes y directores de área en Finagro y BAC para socializar y ajustar el ITPS según requerimientos. Después de un proceso arduo se tiene aprobación de estas dos entidades para la implementación. El instrumento cuenta con el respaldo del Ministerio de Agricultura por instrucción del Ministro de promover instrumentos financieros agroambientales.</p> <p>Dificultad 2: La no objeción por parte de KFW fue demorada.</p> <p>Abordaje: Se sostuvo reunión con la encarga de KFW a inicios de abril de 2018 para darle a conocer en detalle el desarrollo del ITPS, se ha enviado una serie de respuesta a inquietudes, entre ellas cómo manejar el tema de disparidad en los tiempos de implementación del ITPS (hasta 8 años) y de implementación de Visión Amazonía (hasta 2021).</p> <p>Dificultad 3: Definición de la prestación de servicios de asistencia técnica como servicio de soporte fundamental para el éxito de la implementación.</p> <p>Abordaje: Se adelantaron varias reuniones con VA para definir los requerimientos de asistencia técnica integral y ya se ha definido que el Programa la suministrará a través de sus extensionistas, quienes se vienen capacitando para este instrumento.</p>		

<p><b>Hito No.: 29 Re-diseño de los incentivos económicos existentes para fomentar prácticas agropecuarias bajas en deforestación: Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal de conservación (CIFc) (2016);</b></p>	<p>Estado:  Cumplido</p>	<p>Fecha Cumplimiento:  Agosto de 2018</p>
<p><b>Pasos a seguir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los convenios entre Patrimonio Natural, Finagro y BAC para iniciar la implementación.</li> <li>• Contratar el apoyo en terreno para la implementación y direccionamiento del equipo en campo</li> <li>• Definir el esquema de monitoreo a los acuerdos de cero deforestación y a la liberación de áreas en pastos para restauración.</li> </ul> <p>Avanzar con el piloto en Amazonía y gestionar su escalamiento en otras dos regiones piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento en Bogotá del ITPS para su posible implementación en otras regiones del país con nuevos aliados, programado para Mayo de 2018.</li> </ul>		
<p><b>Requerimientos financieros:</b></p> <p>Para la implementación temprana con recursos de VA con 100 productores (con posibilidad de escalar a 150 y más productores) el aporte financiero de VA es de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio a la tasa con incentivo: \$328.390.300 COP</li> <li>• Incentivo por liberación: \$500 Millones COP</li> <li>• Incentivo FAG Complementario VA: \$150 Millones COP: apalanca \$3.750 millones (1:25)</li> <li>• <b>Costo Total para piloto VA : COP\$978.390.300 COP</b></li> </ul> <p>El proceso de diseño no ha requerido recursos de la DCI, pero con el fin de implementar el instrumento en otras regiones del país se recomienda financiar este instrumento con recursos de esta fuente para futuros desembolsos.</p>		

<b>Hito No.: 40 Establecer estrategias de "ocupación, uso y tenencia de " para ocho áreas protegidas claves en Colombia (2018)</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019																											
<b>Verificador:</b> 8 estrategias de uso, ocupación y tenencia establecidas en áreas protegidas																													
<b>Entidad responsable:</b> PNN, ANT, MADS																													
<b>Evidencia del cumplimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 AP con estrategias de uso, ocupación y tenencia establecidas</li> <li>Indicador sinergia: <a href="http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1246/4877">http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1246/4877</a></li> </ul>																													
<b>Descripción del avances previos a septiembre de 2017 disponible <a href="#">acá</a> y <a href="#">acá</a></b>																													
<b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre 2017 - septiembre 2018):</b> Por medio de un continuo trabajo de PNN con la colaboración de diversas instituciones del ámbito público, privado y de cooperación, se logró dar cumplimiento a la meta del cuatrienio de completar 37 áreas con estrategias de Uso Tenencia y Ocupación. A continuación, se listan las áreas protegidas que aportaron al cumplimiento de la meta.																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área protegida</th> <th>Fecha de cumplimiento</th> <th>Medidas de UOT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SFF Ciénaga Grande de Santa Marta</td> <td>Junio 2018</td> <td>Acciones interinstitucionales de articulación.</td> </tr> <tr> <td>PNN Los Churumbelos</td> <td>Junio 2018</td> <td>Sustitución de cultivos ilícitos, uso sostenible</td> </tr> <tr> <td>SFF El Corchal Mono Hernandez</td> <td>Noviembre 2017</td> <td>Uso sostenible – proyecto asociativo de apicultura.</td> </tr> <tr> <td>RNN Nukak</td> <td>Noviembre 2017</td> <td>Acciones interinstitucionales de articulación.</td> </tr> <tr> <td>PNN la Paya</td> <td>Diciembre 2016</td> <td>Acuerdos asociativos para sistemas sostenibles y de conservación con habitantes de Cauca.</td> </tr> <tr> <td>PNN Alto Fragua Indiwasi</td> <td>Diciembre 2016</td> <td>Acuerdos de restauración.</td> </tr> <tr> <td>PNN Yarigüies</td> <td>2015</td> <td>Ordenamiento territorial – saneamiento predial.</td> </tr> <tr> <td>PNN El Cocuy</td> <td>2015</td> <td>Ordenamiento territorial – saneamiento predial.</td> </tr> </tbody> </table>	Área protegida	Fecha de cumplimiento	Medidas de UOT	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Junio 2018	Acciones interinstitucionales de articulación.	PNN Los Churumbelos	Junio 2018	Sustitución de cultivos ilícitos, uso sostenible	SFF El Corchal Mono Hernandez	Noviembre 2017	Uso sostenible – proyecto asociativo de apicultura.	RNN Nukak	Noviembre 2017	Acciones interinstitucionales de articulación.	PNN la Paya	Diciembre 2016	Acuerdos asociativos para sistemas sostenibles y de conservación con habitantes de Cauca.	PNN Alto Fragua Indiwasi	Diciembre 2016	Acuerdos de restauración.	PNN Yarigüies	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.	PNN El Cocuy	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.		
Área protegida	Fecha de cumplimiento	Medidas de UOT																											
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Junio 2018	Acciones interinstitucionales de articulación.																											
PNN Los Churumbelos	Junio 2018	Sustitución de cultivos ilícitos, uso sostenible																											
SFF El Corchal Mono Hernandez	Noviembre 2017	Uso sostenible – proyecto asociativo de apicultura.																											
RNN Nukak	Noviembre 2017	Acciones interinstitucionales de articulación.																											
PNN la Paya	Diciembre 2016	Acuerdos asociativos para sistemas sostenibles y de conservación con habitantes de Cauca.																											
PNN Alto Fragua Indiwasi	Diciembre 2016	Acuerdos de restauración.																											
PNN Yarigüies	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.																											
PNN El Cocuy	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.																											
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Junio 2018	Acciones interinstitucionales de articulación.																											
PNN Los Churumbelos	Junio 2018	Sustitución de cultivos ilícitos, uso sostenible																											
SFF El Corchal Mono Hernandez	Noviembre 2017	Uso sostenible – proyecto asociativo de apicultura.																											
RNN Nukak	Noviembre 2017	Acciones interinstitucionales de articulación.																											
PNN la Paya	Diciembre 2016	Acuerdos asociativos para sistemas sostenibles y de conservación con habitantes de Cauca.																											
PNN Alto Fragua Indiwasi	Diciembre 2016	Acuerdos de restauración.																											
PNN Yarigüies	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.																											
PNN El Cocuy	2015	Ordenamiento territorial – saneamiento predial.																											

<b>Hito No.: 45 Seis sistemas productivos agrícolas con medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación (2018);</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Junio de 2019
<b>Verificador:</b> Paquetes tecnológicos que se prevén en los planes de adaptación y mitigación del Cambio Climático para seis sistemas productivos publicados		
<b>Entidad responsable:</b> MADR – dirección de innovación MADR		
<b>Evidencia del cumplimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ver avance sinergia <a href="http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4475">http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4475</a></li> <li>• Documento que compila las medidas de adaptación y mitigación desarrollado con la FAO <a href="#">Descargar acá</a></li> </ul>		

<b>Hito No.: 47 Formalizar y / o regularizar la tenencia de la tierra en al menos 26 000 propiedades adicionales destinados al desarrollo rural a nivel nacional (2018);</b>	Estado: Cumplido	Fecha Cumplimiento: Junio 2019
<b>Verificador:</b> Informe de formalización y/o regularización de la tenencia para al menos 26.000 propiedades adicionales.		
<b>Entidad responsable:</b> MADR-ANT		
<b>Evidencia del cumplimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de formalización y/o regularización de la tenencia para al menos 26.000 propiedades rurales adicionales.</li> <li>• ver reporte sinergia <a href="http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4471">http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntl/26/1170/4471</a></li> </ul>		
<b>Descripción del avances previos a septiembre de 2017 disponible <a href="#">acá</a> y <a href="#">acá</a></b>		
<b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre 2017 - septiembre 2018):</b> De enero de 2015 a la fecha se han formalizado 51.087 predios rurales, siendo el año 2018 el que más resultados obtuvo con una formalización de más de 19 mil predios. El proceso de formalización o regularización consta de cuatro posibilidades, i) titulación de baldíos a personas naturales, ii) titulación a Entidades de Derecho Público, iii) formalización de predios privados y, iv) entrega de subsidio integrales de tierra a familias rurales. Todas las opciones anteriores cuentan con generación de registro del inmueble y folio de matrícula.		

<b>Hito No.: 54 Preparar y aprobar el documento del programa de creación de capacidad (a finales de 2016)</b>	<b>Estado:</b>  Cumplido	<b>Fecha Cumplimiento:</b>  Septiembre de 2018
<b>Verificador:</b>  Documento de Programa de generación de capacidades en REDD+ de comunidades étnicas construido y aprobado.		
<b>Entidad responsable:</b> MADS - Subdirección de Educación con apoyo de ONU-REDD- FCPC, Mininterior, MPC, Espacios Afro y de campesinos.		
<b>Evidencia del cumplimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de Programa de generación de capacidades en REDD+ de comunidades étnicas construido y aprobado con los actores sociales a nivel nacional.</li> </ul> <p><a href="https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTV9MWHJZSnZmNDg">https://drive.google.com/open?id=0B83bgFj2v78YTV9MWHJZSnZmNDg</a></p>		
<p><b>Descripción del avances previos a septiembre de 2017 disponible <a href="#">aquí</a> y <a href="#">aquí</a></b></p> <p><b>Descripción del avance durante la fecha de reporte (septiembre 2017 - septiembre 2018):</b></p> <p>Desde 2016 efectivamente se cumplió el hito de contar con un plan de fortalecimiento de capacidades para la formulación de la EICDGB, este plan fue ejecutado, y el Programa Nacional ONUREDD sistematizado y evaluado. De esta forma, el hito puede darse por cumplido en el marco de Readiness. El documento Memoria de la Escuela Interétnica REDD puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://goo.gl/1UYgeJ">https://goo.gl/1UYgeJ</a> y el documento de Sistematización del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de ONU-REDD+ disponible en <a href="https://goo.gl/iXSNPd">https://goo.gl/iXSNPd</a></p> <p>En el marco de la preparación REDD en Colombia con apoyo de ONUREDD+, y a partir del plan de fortalecimiento de capacidades adoptado en 2016 que sirvió como hoja de ruta para la implementación del programa nacional, se construyó el documento Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la EICDGB, este es el documento que viene siendo socializado al interior del MADS y con actores regionales (universidades, nodos de cambio climático, entre otros, con el fin de planificar en detalle, de acuerdo a las necesidades de capacidad para cada región). Las necesidades de fortalecimiento de capacidades identificadas por el Plan son: Gobernanza, deberes y derechos, valores, diálogo social, comunicaciones, gestión de información y conocimiento; Cierre de frontera, forestería comunitaria, proyectos productivos sostenibles; Concertación minería, energía, vías, cartografía comunitaria, catastro participativo; Monitoreo comunitario, SNS, SIS, MAC, MT. Capacidades técnicas, financieras, legales, administrativas.</p>		

<b>Hito No.: 54 Preparar y aprobar el documento del programa de creación de capacidad (a finales de 2016)</b>	Estado:	Fecha Cumplimiento:
	Cumplido	Septiembre de 2018

Como parte de la preparación nacional para la implementación de la Estrategia: Integral de Control a la Deforestación, se llevó a cabo entre los años 2016 y 2017, el diseño e implementación del Diplomado “Formador de Formador de acciones para el cambio climático local”, el cual fue liderado por la Universidad Industrial de Santander con apoyo del Programa de Protección del Bosque y Clima/REDD+ de la GIZ. El diplomado contó con cerca de 70 asistentes de instituciones públicas, organizaciones y sector privado de las diferentes regiones del Departamento de Santander y fue un paso decisivo en la consolidación de la Mesa de Bosques del Departamento y en la conformación de grupos de trabajo regionales para la gestión coordinada de los bosques

El 5 y 6 de mayo se llevó a cabo el taller facilitado por la GIZ para articular el trabajo de los sectores de desarrollo rural y ambiente en San Jose del Guaviare, en el marco del cual se suscribieron unos acuerdos interinstitucionales para incorporar el enfoque agroambiental y la gestión sostenible de los bosques dentro de las prioridades de los acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos y en el Plan Departamental de Asistencia Técnica Agropecuaria.

**Principales dificultades y cómo se abordaron:**

Más que dificultad para construir y adoptar un plan o programa para "crear" capacidades, la dificultad ha estado en el reporte de cumplimiento del hito, debido a que todo el proceso de preparación para REDD en Colombia se concibió como un proceso de fortalecimiento de capacidades en sí mismo, y por lo tanto el Programa Nacional ONUREDD fue en esencia un programa orientado a fortalecer capacidades. Así las cosas, el mismo PRODOC de ONUREDD constituye un programa para fortalecer capacidades y estuvo principalmente dirigido a grupos étnicos, pero no exclusivamente, pues también se orientó a fortalecer capacidades institucionales. Desde este punto de vista, el hito fue cumplido con la existencia del Programa Nacional de fortalecimiento de capacidades de ONUREDD.

Adicionalmente, en el marco de la implementación del Programa Nacional de Fortalecimiento de Capacidades para REDD+, ONUREDD, se formuló un Plan de Fortalecimiento de Capacidades en 2016 que permitió orientar las acciones del Programa durante Readiness.

En julio de 2017 ONUREDD entregó como documento de trabajo una propuesta de Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la EICDGB. Este documento es el que el MADS está socializando en distintos espacios de participación, con el fin de consolidar un programa integral que atienda las necesidades de fortalecimiento de capacidad para la implementación de las medidas de corto, mediano y largo plazo de la EICDGB,

En la implementación, es muy importante tener claro que el Plan de Fortalecimiento no puede ni debe ir dirigido exclusivamente a grupos étnicos, pues es fundamental fortalecer capacidades institucionales en

<b>Hito No.: 54 Preparar y aprobar el documento del programa de creación de capacidad (a finales de 2016)</b>	Estado:  Cumplido	Fecha Cumplimiento:  Septiembre de 2018
autoridades ambientales, sectoriales y territoriales, y por supuesto involucrar la población campesina que habita en focos de deforestación .		
<b>Pasos a seguir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe surtir un proceso de validación y aprobación del documento al interior del MADS, que incluye al viceministerio y los directores técnicos.</li> <li>• Posteriormente se indicará que fuentes de financiación podrían destinar recursos para las actividades que se priorice por parte del Ministerio</li> </ul>		
<b>Requerimientos financieros:</b> <p>La estimación para cubrir las necesidades de fortalecimiento identificadas en el Plan de fortalecimiento de capacidades para todas las medidas de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación de corto, mediano y largo plazo es de cerca de 20 millones de dólares, solo para las medidas de corto plazo se calcula un valor aproximado de 8 millones de dólares.</p>		



---

**GOBIERNO DE COLOMBIA**

---